Comisión de Educación y Cultura
Carpetas Nos. 41 y 170 de 2005

Versión Taquigráfica N° 121 de 2005

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE TELEVISIÓN NACIONAL (ATTN)

(ver exposición)

PROFESORES DE CERP DEL LITORAL

(ver exposición)

GENERAL APARICIO SARAVIA

Designación al Liceo Rural de Masoller, departamento de Rivera

ESCRIBANO DIEGO CARLOS MUGURUZA

Designación al Liceo Nº 1 de la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de junio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señores Representantes Roque Arregui y Sandra Etcheverry.

MIEMBROS: Señores Representantes Blanca Ferreira, Tabaré Hackenbruch Legnani, Daniel Landoni y José Carlos Mahía.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Alejo Umpiérrez y Horacio Yanes.

ASISTEN: Señor Representantes Jorge Gandini.

INVITADOS: Por la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional, señora Analía Montero y señores Carlos Segovia, Arselio Chui y Facundo Viazzo.

Por la Asociación de Formadores del CERP del litoral, profesores Fernando López y Hugo Albernaz y licenciado Javier Texeira.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a las delegaciones, queremos considerar algunos puntos.

En primer lugar, el profesor Pedro Doglio, que concurrió a la sesión anterior, dejó un voluminoso material para manejo de la Comisión. Por lo tanto, si hay acuerdo, dejaremos este material en Secretaría y si alguien entiende necesario tenerlo personalmente, puede pedir una copia.

En segundo término, la Comisión aprobó un proyecto para nominar a una escuela, cuyo texto quedó mal redactado, ya que dice: "Desígnase con el nombre República de Italia a la Escuela Nº 41, habilitada de práctica [...]". Corresponde aclarar que las escuelas o jardines de infantes, son habilitados de práctica un año sí y otro no, es decir, los Consejos e Inspecciones Departamentales, en función de sus planes y características, van cambiando y designando qué escuelas son de práctica. Si dejáramos establecido por ley que tal escuela es de práctica, la obligamos a ser de práctica, o el término quedaría anacrónico.

Por lo tanto, si les parece correcto, tendríamos que eliminar la expresión "habilitada de práctica" y el texto quedaría redactado de la siguiente manera: "Desígnase República Italiana a la Escuela Nº 41, Jardín de Infantes de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, dependiente del Consejo de Educación Primaria".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— AFIRMATIVA. Unanimidad.

En tercer lugar, con respecto a la convocatoria del CODICEN debo informar que me entrevisté con su Presidente, Luis Yarzábal, quien me confirmó que el próximo miércoles concurrirá a la Comisión.

En cuarto término, el señor Ministro de Educación y Cultura, ingeniero Brovetto, no pudo venir hoy porque el Subsecretario y el Director de Educación se encontraban en Paraguay y este último está muy ligado a la Ley de Educación. Por lo tanto, el señor Ministro Brovetto ofrece venir el miércoles 22 de junio o el 6 de julio.

(Diálogos)

—— Se va a votar la comparecencia del señor Ministro el próximo 6 de julio.

(Se vota)

—— AFIRMATIVA. Unanimidad.

Deberíamos continuar evaluando las Jornadas sobre Ley de Educación y los próximos pasos a seguir, pero supongo que lo dejaremos para después de recibir a las delegaciones.

Por otra parte, quisiera formalizar una información, no como Presidente de la Comisión, sino como un legislador más.

El Acta Nº 14 no está derogada como habíamos interpretado y lo dijimos en la reunión anterior. Por honestidad, queremos expresar que estábamos equivocados; los Diputados que teníamos esta información, a título personal solicitamos al CODICEN la derogación de dicha acta, lo que ya se comenzó a procesar. Asimismo, el señor Diputado Pablo Álvarez trasladó esta información a los estudiantes.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Dejo constancia de que me habría gustado que se me informara sobre el Acta Nº 14 para explicarle a los muchachos, que no hubo mala voluntad. Creo que habría sido bueno que toda la Comisión hubiera estado presente para hacer esta aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteamiento es de recibo. Como quienes habíamos afirmado que el Acta estaba derogada fuimos nosotros, entendíamos que era necesario enmendar inmediatamente el error de

información. A su vez, recurriremos a los registros de prensa para saber si fue una mala lectura o una mala información de la prensa.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- A veces es voluntarismo: quizás se haya conversado previamente y no se llevó a cabo.

No discutí si el acta estaba o no derogada porque no lo sabía, pero me habría gustado estar presente en la explicación que se dio a los muchachos.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Trabajadores de la Televisión Nacional)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Analía Montero y a los señores Carlos Segovia, Arselio Chui y Facundo Viazzo.

SEÑOR SEGOVIA.- Soy el Presidente de la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional; el señor Chui es el Tesorero y la señora Montero la Secretaria.

Pedimos esta entrevista debido a lo que expresó en esta Comisión el señor Ministro de Educación y Cultura, ingeniero Brovetto, que causó gran malestar en la gente de Canal 5, que emitió un comunicado a la prensa. El ingeniero Brovetto nos contesta este comunicado por nuestro informativo. Habíamos preguntado al señor Ministro quién lo asesoraba directamente y nos contestó que era la Directora de Canal 5. Para la Asociación esta respuesta implica un cambio de rumbo.

En noviembre del año pasado solicitamos formalmente dialogar con el señor Ministro de Educación y Cultura; volvimos a pedirlo a gente allegada, y hace quince días repetimos la nota de pedido para reunirnos con él porque nuestro principal interés es conocer el proyecto sobre Canal 5. Hasta este momento nadie lo ha podido contestar; ni el señor Ministro ni la Directora de Canal 5 han podido decir si hay un proyecto de televisión nacional.

El 28 de febrero entregamos un documento a la Directora de Canal 5 en el que figuraba un proyecto de canal, para poder estudiarlo y discutirlo. Se discutiría si era bueno o malo y se vería si se podía modificar o no. Hasta ahora también estamos esperando respuesta acerca de este proyecto

Dicho proyecto fue entregado a la Directora en una reunión de Mesa abierta y ante todos los funcionarios de Canal 5. La Directora había pedido una reunión con la Mesa y nosotros la realizamos. Allí se le entregó un esbozo de un proyecto de televisión para Canal 5, el cual sería discutido. Pasaron noventa días, y al convertirse en un tema mediático, se instaló una mesa de diálogo, en la cual participamos; la Directora puso allí a tres representantes de la Dirección: el contador Philippe Koch, el abogado del Canal y un Gerente Administrativo, señor Pérez Calvo, que entró ahora. Se nos informó -lo que es más preocupante para nosotros- que no hay un proyecto de televisión nacional -recién se estaría empezando a esbozar uno- y que para ellos un proyecto de televisión nacional es un conjunto de voluntades. Nos parece perfecto, pero que nos digan hacia dónde va ese conjunto de voluntades y qué televisión nacional queremos tener.

SEÑORA MONTERO.- Lo único que quería acotar es que cuando se hicieron esas reuniones, ella todavía no era Directora del Canal. En ese momento había un diálogo abierto; ella decía que quería conocer de parte de los funcionarios todas las carencias existentes y cuáles eran las propuestas de trabajo. Después de que asumió, ese diálogo se cerró. Entonces, quería acotar que esa propuesta de trabajo se le hizo llegar por voluntad nuestra en una instancia previa a su toma de posesión del cargo.

SEÑOR CHUI.- En la mesa de diálogo recientemente instalada -en la cual la Directora no está presente, sino que es representada por las personas antes mencionadas- fue donde nos enteramos de que el proyecto está en fase de elaboración. A través de los medios, se escucha que el señor Ministro Brovetto habla de un canal cultural, mientras que en la Dirección del Canal se apunta a un canal informativo; en eso encontramos una suerte de dicotomía. Por lo tanto, consultamos acerca de cuál es el proyecto real. La respuesta es que va a haber un aporte del Canal y del Ministerio, de lo que surgirá una simbiosis de ambos proyectos, conformando uno. Estamos reclamando porque no baja ninguna

información a nivel del funcionariado del Canal, a los efectos de, por lo menos, tomar conocimiento de qué se está pensando para el Canal.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Este es un tema que nos preocupa a todos y que lo hemos escuchado a través de los medios de comunicación en estos últimos días.

Supongo que podrán dejar copia a la Comisión de ese proyecto que entregaron el 28 de febrero a la que entonces no era Directora de Canal, pero que ya se comentaba que lo sería.

A nivel personal, me preocupa saber si en esta mesa de diálogo -la que, si no entendí mal, no integra la Directora sino los asesores de la Dirección- en algún momento se tomó en cuenta el proyecto que ustedes presentaron o alguno de los puntos que plantearon para poder intercambiar ideas sobre este nuevo Canal 5 que se propone, o si hay un acercamiento por parte de los asesores a través de un bosquejo. Concretamente, quisiera saber si creen que algo de lo que ustedes plantearon fue leído, o si simplemente se trata de un proyecto de la Dirección con el Ministerio de Educación y Cultura, con un aislamiento total de los trabajadores del Canal. Quiero que aclaren bien eso, porque para mí es muy importante.

SEÑOR CHUI.- Consideramos que ni siquiera fue leído, porque no tuvimos respuesta alguna sobre los temas presentados en el proyecto.

SEÑOR VIAZZO.- En la reunión que mantuvimos con el abogado, con el contador y con el Gerente General del Canal, no pudimos abordar específicamente contenido alguno del proyecto del Canal. Se nos dijo que había un proyecto en elaboración a nivel del Poder Ejecutivo, que se tomó el Canal 5 como una política gubernamental y que, por otra parte, la Dirección del Canal estaría haciendo su proyecto -en base a sus conocimientos y a datos que está recabando- que, a su vez, después sería articulado e incluido en el proyecto del Poder Ejecutivo, pero no hay información alguna acerca de cuál es el proyecto en sí, ni por ahora intenciones de que la vayamos a recibir, por lo menos en esta primera instancia de diálogo.

SEÑOR GANDINI.- Quiero agradecer a la Comisión que me permita asistir y participar, y a los invitados su presencia aquí.

Por lo que dicen, quisiera confirmar que han solicitado audiencia con la Directora del Canal y hasta ahora no han sido recibidos. Según tengo entendido, esta no ha sido la práctica de relacionamiento habitual con anteriores Direcciones, con quienes han tenido buen diálogo y un contacto fluido. Quisiera saber si esto es así.

En cuanto al proyecto, ustedes dicen que no lo hay. Sin embargo, los televidentes vemos que se va dibujando uno. También hemos escuchado al señor Ministro hablar de canal cultural, pero hemos visto cómo se levantaron, precisamente, programas culturales, algunos del canal y algunas producciones, sobre lírica, música sinfónica, música clásica y varios otros. No sé si esto se ha hecho en consulta o con aviso, pero por lo que nos dicen, se ha ido levantando parte de la programación cultural. Al mismo tiempo, por lo que se nos dice y por lo que vemos, el Canal ha tomado un rumbo de carácter informativo, porque tiene muchos más informativos que antes.

Asimismo, quisiera saber si la Directora del Canal ha asumido personalmente la dirección del informativo. Realmente nos preocupa -lo dijimos en la Comisión cuando concurrió el Ministro- la posible confusión de roles entre lo que es un cargo de confianza política del Gobierno y lo que es el rol del Canal del Estado, sobre todo en el manejo de la información. Entonces, me gustaría saber si desde la visión de la Asociación de Trabajadores confirman que el Canal va tomando un rumbo informativo y el cargo político que legítimamente ocupa la Directora se ha ido transformando también en la dirección del informativo.

Quisiera saber si esto ha ido acompañado de destituciones o de ceses de contratos y de nuevas contrataciones.

También me gustaría saber quién es el abogado, si es el de antes o si es uno nuevo, si tiene contrato, si tiene una relación funcional jurídicamente estable con el organismo y quién es el nuevo Gerente General, si es funcionario público redistribuido o si hay algún decreto o resolución para su nombramiento.

Las respuestas que nos den son importantes, a los efectos de ir formándonos una visión de cómo se está manejando el Canal oficial en la opinión del sindicato. Con toda franqueza, a mí me preocupa que exista un proyecto gubernamental para el

Canal. Creo que la gran lucha ha sido que fuera el Canal del Estado, y el Estado es más que el Gobierno. El Gobierno tiene sus medios, como la SEPREDI, para informar su visión política de las cosas, pero nos preocupa que se transforme Canal 5 de un canal cultural a uno informativo, que el informativo lo controle la Directora y que haya movimientos de empleados, de funcionarios y de contratos en estos tiempos.

En algún momento fui parte del Ministerio de Educación y Cultura y conozco lo que es el "cachet", sé la precariedad que tiene y el nerviosismo que genera en los funcionarios hasta que ingresan en esa práctica de renovación automática, pero el cambio de Gobierno hizo que muchos contratos -en todo el Estado, no solo en Canal 5- se prorrogaran por tres meses, primero, hasta el mes de marzo -lo hizo el Gobierno anterior-, y luego, a solicitud del Presidente de la República -según recordamos-, hasta el mes de junio. Eso podría estar generando una renovación importante de una parte del funcionariado de Canal 5 que, en buena medida, es contratado por la vía del "cachet". También me dicen que los contratos que vencerían el 30 de junio, al día de hoy, 8 de junio, todavía no han sido firmados. Quiero preguntar al sindicato, ¿cómo es posible que haya funcionarios que estén trabajando, cobrando sueldo, sometidos a disciplina y a responsabilidad, y no tengan una relación contractual con el organismo? Quiere decir que si el día de mañana el organismo no les renovara el contrato, como ellos trabajaron y cobraron sueldo por ello, deberían devolver el dinero o ir a juicio. Me cuesta entender que haya gente trabajando sin contrato. Se ordenó que los contratos se renovaran, pero estamos llegando a la fecha en que vencen -30 de junio- y aún no han sido firmados; se supone que desde el 1º de marzo deberían estar trabajando bajo la renovación automática de contrato; hay mucha gente que ya lleva diez, quince o diecisiete años trabajando.

SEÑOR SEGOVIA.- Trataré de hacer un resumen para contestar las preguntas del señor Diputado Gandini, y empezaré por lo relacionado con el informativo.

En este momento, se nombró como Coordinador General del Informativo al señor José Correa, a quien se le está gestionando un contrato a "cachet". El informativo tuvo dos bajas: primero, el señor Miguel Nogueira y, segundo, el señor Martín Pintos.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Qué antigüedad tenían estas personas que fueron dadas de baja?

SEÑOR SEGOVIA.- El señor Martín Pintos tenía aproximadamente nueve años de antigüedad en el organismo, y el señor Miguel Nogueira un poco más de dos años.

Como estaba explicando, el Canal se está volcando a ser un canal informativo. El Canal tuvo dos bajas, incorporaron a una persona y recargaron la parte informativa, llevándola de dos horas y media de información a seis horas y media, con la misma gente. Ahí tenemos una recarga impresionante de funciones y de horario de trabajo de los compañeros.

Con respecto a la otra pregunta, sí; la Directora dirige el informativo, porque consideró que suprimiendo la Jefatura del Informativo se estarían ahorrando recursos para el Estado.

El Jefe del Informativo era el señor Miguel Nogueira; el señor Martín Pintos era Coordinador del Informativo. Queremos especificar algo de forma bien clara: se dice que se remueven los cargos de confianza, pero los cargos de confianza son el Director del Canal y el Jefe del Informativo. Esos son los cargos de confianza. El Director del Canal nombra a una persona de su confianza para manejar el informativo; los otros cargos no los consideramos de confianza, aunque se podrá discutir su manera de contratación hasta la fecha. No obstante, el señor Martín Pintos ingresó como pasante hace once años, mostró su capacidad de trabajo y fue Coordinador en distintas etapas del informativo anterior. En la "era Doyenart", lo pasaron a notero y, si hubiera sido un cargo de confianza, lo habrían sacado. Después se produjo la baja de un Coordinador del Informativo -no recuerdo el nombre- y, entonces, lo propusieron como Coordinador.

Dadas las dos bajas que tuvimos, se incorporó al señor José Correa como Coordinador General del Informativo. En este momento, el informativo está trabajando sin jefatura.

SEÑOR VIAZZO.- La Directora del Canal está como Directora del informativo y los coordinadores son cuatro; José Correa es uno de ellos y en igual jerarquía hay tres compañeros más, quienes ya estaban trabajando con anterioridad en el informativo: las señoras Gabriela Casullo y Ana María Mizrahi y el señor Mario Almeida. Entre ellos se distribuyen el trabajo de coordinación a lo largo del día, toman las decisiones, en general, del informativo -consultándose entre ellos- y esporádicamente mantienen reuniones con la Directora. En cuanto al contenido y a la estructura diaria del informativo, es manejado por estas cuatro personas en coordinación general. No se ha tomado más personal. Es verdad que hay más emisiones diarias del informativo, lo que ha recaído en más trabajo para el resto de los compañeros; cada uno está poniendo más esfuerzo para poder llevar adelante ese trabajo. La intención es jerarquizar cada vez más el informativo. En ese sentido, se han comprometido más recursos para llevar al Canal a tener en su programación un gran peso de la parte informativa.

SEÑORA MONTERO.- En cuanto a la pregunta que formuló el señor Diputado Gandini con respecto a si teníamos reuniones con la Directora del Canal, quiero decir que mantuvimos dos o tres reuniones, pero eran faltas de contenido porque no se llegaba a decisiones concretas. No hubo falta de interés; nuestra intención era concretar algo con el señor Ministro para saber sobre el futuro del Canal. Lo que sí se nos dijo era que tenían pensado cambiar el nombre del Canal; ya no sería más "Tveo", sino "TN, Televisión Nacional, Tu Canal de Noticias". Con eso se responde cuál sería el futuro del Canal, pensado por la Dirección; estaría abocado a la noticia.

Con respecto a si se levantaron programas culturales, debo decir que sí, que se levantaron los programas de la danza, de la lírica y varios más. Las horas que hoy se dieron al informativo, fueron sacadas de la cultura.

SEÑOR SEGOVIA.- Pido al señor Diputado Gandini que si me olvido de contestar alguna pregunta, me lo haga saber.

En cuanto a los contratados, sabemos que el Canal tiene varios tipos de contratos: los contratados a "cachet" permanente -están desde el año 1985 a la fecha; son los más antiguos-, los contratados permanentes -son los "cachet" operativos-, las empresas unipersonales y los "cachet" artísticos. O sea, hay mezcolanza de todo tipo de contratos dentro del Canal.

Pero también hay gente trabajando en el Canal sin contrato. Todavía quedan por regularizar quince contratos de la parte operativa del Canal; en este momento, están en el Ministerio de Educación y Cultura, donde les están dando el visto bueno. Hay gente que estuvo los primeros cuatro meses del año trabajando sin contrato y también hay gente nueva que ha ingresado al Canal sin contrato. A esa gente le demorará casi cuatro o cinco meses la regularización de esa etapa.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Estos nuevos ingresos, a cuántas personas alcanzan?

SEÑOR SEGOVIA.- Estaríamos hablando de aproximadamente nueve personas.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Hubo algún concurso o llamado a interesados?

SEÑOR SEGOVIA.- No; no hubo concurso ni llamado a interesados.

SEÑOR LANDONI.- Voy a formular dos preguntas para conocer el problema más a fondo.

En primer lugar, quiero saber si hicieron una pregunta concreta a la Directora, en la mesa de diálogo que tienen, sobre si se estaba estudiando el proyecto que presentaron ustedes o no -es una pregunta frontal- y qué respuestas obtuvieron de ello, si las obtuvieron.

En segundo término, deseo saber si tienen la percepción, como trabajadores del Canal, de que el proyecto que se está elaborando en el Ministerio en conjunto con la Directora -y, tal vez, con lo que ustedes aportaron- se

va a instalar de plano en el Canal o antes de ello se los va a consultar. ¿Qué percepción tienen hoy de eso?

SEÑOR SEGOVIA.- Con respecto a la primera pregunta, desde que asumió la Directora le hemos pedido muchas veces que nos aclare el panorama y le preguntamos si hay un proyecto. Se nos dijo que sí, que había un proyecto. Cuando se instaló la mesa de diálogo volvimos a preguntar si había proyecto y ahí se nos dijo que en ese momento se iba a empezar a estudiar y a elaborar un proyecto.

SEÑOR LANDONI.- Quizá no me expresé bien, pero la pregunta apuntaba a si en algún momento, transcurrido el tiempo, preguntaron a la Directora, en la mesa de diálogo, si el proyecto de ustedes se está estudiando o teniendo en cuenta, no el proyecto que estarían elaborando el Ministerio y la Directora, sino el proyecto puntual que ustedes tienen.

SEÑOR SEGOVIA.- En la reunión que tuvimos en la mesa de diálogo no preguntamos directamente sobre nuestro proyecto; preguntamos si habría algún proyecto para cotejar.

SEÑOR LANDONI.- Quedó por contestar si ustedes tienen la percepción de que el proyecto elaborado por el Ministerio y la Directora -ahora sí hablamos de ese proyecto- será instalado en el Canal, o si será previamente consultado con ustedes.

SEÑOR CHUI.- La percepción del gremio es que dicho proyecto se pondrá en práctica sin previa consulta; esa es la lectura que pudimos hacer de la última reunión que mantuvimos en la mesa de diálogo.

SEÑOR SEGOVIA.- Luego entregaremos a la Comisión el Acta de esa reunión, junto con nuestro proyecto.

Ya hemos tratado de resolver el tema de los contratados en Administraciones anteriores, pero es complicado; de todas maneras, se está dando un ámbito de negociación donde se va a poder terminar con muchas de esas injusticias laborales que datan de años.

Como decía al señor Diputado Gandini, en el Canal tenemos unos sesenta trabajadores que se desempeñan bajo el régimen de contrato; más de cuarenta estuvieron trabajando sin contrato durante cuatro meses. A la fecha, de esos cuarenta quedan quince y un grupo de nueve más, o sea, estamos hablando de veinticuatro contratos que se están haciendo. Sabemos que se hicieron estos contratos por necesidad de servicio y por un montón de motivos, pero siempre hemos reclamado que se haga justicia, porque los contratados no tienen derecho ni a la jubilación, ni al aguinaldo, ni a la licencia, etcétera. A través de un proyecto que está en la órbita de la Oficina Nacional del Servicio Civil que se está estudiando se plantea regularizar esta situación y nuestro Sindicato está participando en ello. Creemos que esta problemática se puede solucionar.

En cuanto al abogado, es el doctor Sergio Araújo, que es contratado aunque en este momento está sin contrato; el abogado anterior era el doctor Souto, que estaba en comisión. En este sentido, tenemos una resolución del Canal que vamos a dejar a la Comisión, aunque no contamos con la del SODRE cuando esta persona es pasada al Canal.

El señor José Pérez Calvo, Gerente General del Canal, es redistribuido de PLUNA y tiene grado 16. No sabemos sus antecedentes ni nada por el estilo. Estuvimos tratando de averiguar estos datos para saber cómo llega al SODRE, cuál fue la resolución, pero no nos dieron información. En este momento está ocupando el cargo de Gerente General, lo que lesiona derechos de la gente del Canal. Una persona que viene de otro lado porque fue redistribuida no puede lesionar los derechos de personas que hace treinta o cuarenta años que trabajan en el Canal.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Quisiera saber si el cargo de Gerente General es de carrera o si es un cargo de confianza.

SEÑOR SEGOVIA.- Es un cargo de carrera.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Quiere decir que esta persona que viene de otro organismo está ocupando un cargo que es de carrera o que, por lo menos, se logra por concurso. En la Administración es así: uno asciende por concurso. Entonces, esta persona estaría cortando la carrera de otros funcionarios.

SEÑOR SEGOVIA.- En realidad él no viene de afuera sino que fue redistribuido dentro de la Administración y ocupa un cargo con grado 16. De todas formas, esta persona no puede lesionar los derechos de los funcionarios del Canal que ya tienen veinte, treinta o cuarenta años trabajando allí. Él no puede venir con su cargo y ser colocado por encima de los demás.

Yo he pasado tanto por la radio como por la administración y termino cumpliendo funciones en el Canal. En la radio nosotros tuvimos a un funcionario redistribuido de PLUNA y cuando se aprobó el Presupuesto de 1990 se lo asimiló a una Dirección por el grado y el dinero que percibía, pero no la asumió; simplemente se le asimiló a la Dirección. Quien asumió la Dirección fue el funcionario de carrera; este otro quedó como asimilado. Pero en este caso que estamos planteando, ocupa el cargo de Director directamente, y no solo es Director administrativo sino también es Director de todas las Divisiones del Canal. Nosotros tenemos División Administrativa, División Contable, División Técnica y División de Programación y Artística.

A partir del año 2002, el Canal pasa a ser Unidad 024, una Unidad nueva. El gremio estuvo discutiendo con la Administración anterior y se creó la Comisión de Estructura, que estaba integrada por el contador Félix Koch, el Director Técnico de Televisión Nacional, Fernando Quartara, el abogado Souto y quien les habla. Durante dos años estuvimos discutiendo en asamblea la reestructura del Canal, buscando regularizar a todos los funcionarios: primero a los funcionarios públicos y después a los contratados. Esta Comisión fue la que buscó, dentro de todos los funcionarios del Canal, quiénes tenían derechos de ocupar los cargos de las distintas Divisiones. El Canal tiene una Directora Administrativa, luego hay todo un vacío jerárquico y después abajo es todo plano; somos todos indios; no hay jerarquías intermedias en el Canal y todas las jerarquías nombradas hasta el momento fueron designadas a dedo. Entonces, esta Comisión trató de hacer un poco de justicia y poner a la gente de carrera. Esto tampoco fue consultado a la Comisión; fue borrada de un plumazo. Se había nombrado como Directora Administrativa a la señora María Teresa... No recuerdo su apellido.

SEÑORA ETCHEVERRY.- ¿En ese momento estaba como integrante del Sindicato?

SEÑOR SEGOVIA.- Exactamente; yo era el representante gremial ante la Mesa.

Cuando asume la señora María Teresa, es ese hombre quien pasa a asumir el cargo de ella. Entonces, esta mujer quedó trabajando como secretaria, ahí, al lado de la Dirección. Aquí se está lesionando derechos. Inclusive, esta persona tuvo problemas emocionales porque había asumido su cargo realizando todos los cursos habidos y por haber, por lo que es la funcionaria más capacitada. Si no hubiese sido así, tendríamos cuatro personas más que también están capacitadas para ocupar ese cargo dentro del Canal.

Lo mismo está sucediendo en la parte técnica, porque trajeron a un ingeniero de ANTEL en comisión, teniendo dos ingenieros: uno está trabajando para MTV de Miami, trabaja en las mejores televisoras del Uruguay -es el número uno en televisión en su calidad de ingeniero- y, el otro, es recién recibido, se preparó dentro del Canal y está a cargo de todas las plantas emisoras del Canal. Sin embargo, tuvimos que traer a otro ingeniero más, quien se encontró con un "pool" gigante y se puso a jugar con el Canal. O sea, llega una persona que no sabemos de dónde viene, que es un erudito; la palabra que más ofende allí es "erudito"; los eruditos nuevos que vienen son los genios de la televisión, pero los que tenemos veinte, treinta o cuarenta años dentro del Canal, no sabemos nada de televisión, aunque sí somos vocacionales. Esto lo decimos de alma.

SEÑORA ETCHEVERRY.- En lo personal debo decir que esta es mi primera experiencia en cuanto a compartir con un gremio la situación que está viviendo. Tengo muchas interrogantes que ya fueron expuestas en el momento en que se habló del Canal en la reunión que mantuvimos con el señor Ministro.

Quiero dejar planteada la conclusión que saco en el día de hoy. Yo siento que hay cierta inseguridad laboral entre algunas personas que tienen estos contratos sin firmar. Por otro lado, siento -digo esto con el mayor de

los respetos- que por parte de la Dirección hay un desconocimiento de la gremial de los trabajadores, que reclama por esta gente de carrera que con aspiraciones legítimas ve que su carrera laboral está siendo truncada por gente que viene de otros organismos.

Como se ha dicho hoy, cuando uno intenta cambiar algo en un organismo -sobre todo con este cambio político que se da hoy en el país-, se produce un diálogo entre trabajadores y Directores. Esto no está sucediendo y después de lo que hemos escuchado estamos preocupados por este tema. Vamos a proponer a la Comisión que se busque una forma para poder escuchar a la Dirección del Canal a fin de que nos dé respuesta a las interrogantes que hoy tenemos.

Reitero que siento que hay un desconocimiento hacia el gremio de los trabajadores y que existe inseguridad laboral en el personal del Canal. Me gustaría que ustedes nos confirmaran si esto es así, porque es una forma de conocer a fondo la problemática que les aqueja, que como equipo vamos a tratar de resolver. Sabemos que no vienen a mantener un diálogo de sordos sino a buscar nuestro apoyo, un respaldo para tener una comunicación más directa con la Dirección y el Ministerio. Es obvio que la Comisión va a escuchar a las dos partes.

En lo que me es personal, tengo algunas dudas que surgieron a través de los medios y de gente que nos vino a plantear estas preocupaciones. Como ustedes nos reafirman estas preocupaciones, tendremos un trabajo por delante para, quizás, unir las partes y no dividirlas.

SEÑOR VIAZZO.- Con respecto a las inquietudes planteadas por el señor Diputado Gandini -que no sé si le fueron evacuadas en su totalidad- quiero decir que la inseguridad laboral es la natural y evidente cuando acaban los plazos de renovación de los contratos. Eso siempre ha sucedido, año a año, cada vez que toca renovar los contratos "a cachet". Estamos en una situación particular porque nunca habían aparecido renovaciones a mitad de año y al cambiar la Administración se tomó esta medida especial. Entonces, nos encontramos con esta situación puntual, pero no ha habido mayor nerviosismo, o un nerviosismo diferente al de otras instancias en que también se tuvieron que renovar los contratos.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Sentí que se daba cierta inseguridad porque me parece que ni siquiera hay un diálogo entre las partes. Si hubiera cierto diálogo entre las partes, por lo menos ustedes, como sindicato, podrían dar tranquilidad a los trabajadores y decir si el contrato se va a renovar o no. Pero yo siento que ese diálogo no se da; quizás usted pueda confirmármelo para dar cierta tranquilidad.

SEÑOR VIAZZO.- En función de inquietudes particulares de trabajadores que sentían que su puesto de trabajo podía estar en riesgo, algunos trabajadores quisieron comunicarse personalmente con la Directora; conversaron con ella, fueron atendidos con celeridad y sus dudas fueron totalmente evacuadas.

Con respecto a la demora en la firma de los contratos a que hacía referencia el señor Diputado Gandini, debo señalar que siempre, todos los años cuando se hicieron renovaciones de contratos en el Canal, ha habido demoras y hemos terminado firmando en marzo los contratos que regían desde enero. Este año no es la excepción. Personalmente, pienso que esas demoras ocurren porque los contratos deben pasar por distintos escalones burocráticos.

SEÑOR CHUI.- En cuanto a las expresiones públicas vertidas por el señor Ministro en ocasión de prácticamente destratar al personal diciendo que no había profesionalismo, debo acotar -como se afirmaba en la carta de respuesta al señor Ministro- que esas mismas personas que él tilda de poco profesional y con pocos antecedentes, trabajan o han trabajado con éxito de manera paralela en la rama privada, no solo en los canales abiertos sino en la televisión por cable e, inclusive, en algunos casos, a nivel internacional. Al no producirse una respuesta pública, ello ocasionó un gran malestar.

SEÑOR SEGOVIA.- Debo decir a la señora Diputada Etcheverry que el diálogo con la señora Directora se corta cuando nosotros contestamos la nota del señor Ministro. Antes de enviar la nota a la prensa se la entregamos personalmente a la señora Directora, que puso el grito en el cielo. Ella podrá poner el grito donde quiera, pero nosotros íbamos a seguir adelante con lo mandatado por la Mesa.

Ella dice que no quiere hablar más y corta el diálogo, pero nosotros estamos abiertos para discutir cualquier proyecto de televisión nacional.

Con respecto a la seguridad laboral, en las últimas semanas hemos vivido varios casos extraños dentro del Canal. Por ejemplo, un Gerente Administrativo llamó a una persona y le dijo: "A partir de mañana se te rescinde el contrato". Luego esa persona habla con la señora Directora y ella le dice que fue una equivocación. Ayer tuvimos que arreglar el contrato de un compañero, problema que se discutió en esta Comisión. Se comprobó que ese compañero estaba en una lista donde figuraba que no se lo contrataba; también fue una equivocación tacharlo de la lista y ponerle un "no" al lado. Eso crea inseguridad en la gente. Hay mucha inseguridad en el Canal.

Si se quiere hacer un canal informativo, se puede hacer. Podríamos hacer un canal de cincuenta maneras distintas: solo cultural, solo informativo, solo de teleteatros, etcétera. Pero ¿con qué gente? ¿Con qué medios? ¿Qué proyecto? El proyecto no aparece. Cuando aparezca, será como ahora, un conjunto de voluntades, como dicen ellos. Se concretará de todos modos y no tendremos voz ni voto para objetar algún punto.

Si se nos pregunta en este momento qué va a pasar con la televisión nacional, no lo sabemos. Tenemos entendido que se va a duplicar la carga de trabajo de la gente y que no va a haber beneficios por eso. Sabemos que se ha intentado bajar los sueldos e, inclusive, que se ha bajado el sueldo a los funcionarios; nosotros pretendíamos equiparar los sueldos para arriba. Si hablamos de los sueldos del Canal, son una miseria en comparación con los demás canales. Por eso digo que somos vocacionales. Por ejemplo, en otros canales, un Operador de Cámara de Primera gana entre $ 11.700 y $ 12.000, y en nuestro Canal un Operador de Cámara no llega ni a $ 5.000. Todo esto debe ir incluido en el proyecto, según la inversión de que se trate.

Lo único que pedimos son los datos básicos para poder manejarnos con la gente y saber qué se puede hacer. Hay cosas que están saliendo como siempre, y quizás peor. Sacamos el alambre oxidado, ponemos un alambre nuevo y seguimos para adelante. Tenemos un móvil en malas condiciones, seguimos con cámaras deplorables, no tenemos micrófonos.

Ahora soy Coordinador, pero fui Director de Cámara y para dirigir un programa debía ser adivino, porque no sabía qué toma me iba a dar el camarógrafo ni qué diría el Asistente de Piso puesto que no teníamos comunicación. Eso no es de ahora sino de cinco o seis años atrás. Reitero: además de Directores de Cámara debemos ser adivinos. Varios señores Senadores y señores Diputados han ido al Canal 5 y han visto la situación. Sin embargo, se trata de seguir emparchando.

Se nos dijo que se había arreglado el trasmisor. ¡Este sindicato pidió que se solucionara! La válvula del trasmisor ya tenía problemas antes de que asumiera la señora Brescia como Directora del Canal. El sindicato estuvo discutiendo con esa señora casi una semana para que se cambiara la válvula del trasmisor, porque la señal del Canal no se veía más allá de tres cuadras. Queremos al Canal y sentimos que es de todos; hay gente que verdaderamente lo quiere.

No reclamamos sueldos de superdotados o de eruditos, sino de gente que está sumamente sumergida. Creemos que de una vez por todas debe hacerse un poco de justicia y llevar al Canal a una posición real. No quiero que sea el mejor canal del mundo ni el mejor del Uruguay; me conformo con que sea el segundo.

SEÑOR MAHÍA.- Hace muchos años que la situación del Canal 5 es muy compleja. Tiene un universo de personal con situaciones laborales muy complejas, de naturaleza jurídica muy distinta y a veces se dan situaciones de similar función con remuneraciones diferentes.

Con respecto a las nueve personas que han sido contratadas -quizás esto ya fue informado antes de que ingresara a Sala; tuve una pequeña demora-, quisiera saber para qué áreas han sido destinadas; algunas ya han sido nombradas.

Históricamente, hemos sabido que en el Canal 5 hubo gente trabajando sin contrato durante varios meses; no es un hecho nuevo. Quizás por razones burocráticas, hay gente que trabaja tres, cuatro o cinco meses sin contrato; lamentablemente, esta no es la única área del Estado donde pasa esto.

¿Qué experiencia ha tenido el gremio a la hora de ser consultado acerca de los proyectos de Canal a lo largo de estos años? ¿El gremio ha sido consultado por otras Administraciones? ¿Sus propuestas han sido tenidas en cuenta? Si lo fueron, me gustaría saber de qué se trataban. Pregunto esto porque quizás en el pasado eran consultados y ahora no.

Quiero referirme al personal contratado, puesto que aquí se dijo que eran alrededor de sesenta funcionarios y que venían de distintas épocas. Por lo que pude anotar, el señor Segovia dijo que esto se hacía por necesidades de servicio. ¿Históricamente se ha llamado a concurso para cubrir esos cargos, se contrató personal directamente o vino gente de otras áreas del Estado?

Otro concepto que brindó el señor Segovia refería a que en general eran todos "indios" -entre comillas-, había algunas jerarquías y que en el medio de la pirámide no había nadie; si no entendí mal, los funcionarios de todos los demás cargos en el pasado fueron designados a dedo. Quiere decir que el lugar que había entre los cargos de confianza y los "indios" -entre comillas- se llenaba con personas designadas a dedo.

Podrá parecer muy pueril lo que quiero preguntar ahora, pero he estado varias veces en el Canal y sé en qué condiciones trabajan. Hace unos años -en una de las Administraciones pasadas-, a raíz de una deuda muy importante que se tenía con el Estado a través de Canal 5, se hizo un canje por equipos de aire acondicionado. Si no recuerdo mal, se trataba de una deuda de US$ 140.000 que fue pagada por los anteriores productores del informativo. Se pagaron US$ 20.000 al contado y los restantes US$ 120.000 a través de un canje por equipos de aire acondicionado. Quisiera saber si eso que el Estado obtuvo como bueno está funcionando.

En el período pasado recibimos varias denuncias sobre irregularidades en Canal 5, que derivamos a una Comisión Preinvestigadora. Por acuerdo de todos los partidos se resolvió que se iba a apoyar una investigación administrativa en el Canal para estudiar esas irregularidades. Estas tenían que ver, por ejemplo, con la utilización de algunos equipos del Estado -cámaras, micrófonos solaperos, etcétera- y con el montaje paralelo de islas privadas de producción con material del Canal. Quisiera saber si esto es así y si ustedes en algún momento, como sindicato y como trabajadores del Canal, tuvieron conocimiento de estas denuncias planteadas a la Comisión de Educación y Cultura del período anterior. Ustedes, como representantes del gremio, ¿conocen si con material del Estado se plantearon este tipo de irregularidades? Además, me gustaría saber si están en conocimiento de la investigación administrativa que llevaron adelante las Administraciones anteriores en función de la Comisión Investigadora parlamentaria y si conocen algún tipo de consecuencias. Digo esto por el trabajo que hizo la Sección Inventarios buscando material y -según se nos dijo- apareció de todos lados documentación que no estaba desde hacía mucho tiempo. Es más: había cosas que ni siquiera figuraban como pertenecientes al Canal oficial, y aparecieron.

Nos parece muy buena la necesidad de diálogo y de que los trabajadores tengan que ver con el desarrollo de una propuesta de Canal.

Por último, ustedes dijeron hace unos momentos que hay diversas situaciones que se vienen dando desde 1985 como, por ejemplo, los contratos por "cachet". Supongo que se les llama permanentes porque hace mucho tiempo que las personas trabajan de esa manera. Figuran de hecho y no porque haya una categoría. Los contratos por "cachet" no aportan al Estado y se han llevado adelante durante las demás Administraciones; ahora podrían estar en vías de solución. Por tanto, me gustaría saber con qué organismo del Estado están tratando este tema para solucionarlo. Por lo que concluí, la Oficina Nacional del Servicio Civil estaría tratando de enmendar lo que desde hace tanto tiempo se viene haciendo en perjuicio de los trabajadores.

SEÑOR SEGOVIA.- En cuanto a para qué están las nueve personas que fueron nombradas recientemente, debo decir que una está en el informativo y ocupa el cargo de Directora de Programación; sería una especie de asesora de programación. Después está el Gerente Administrativo, el abogado. Tres personas más ingresaron para promociones. ¿Qué son promociones? Refieren a la parte gráfica, la estructura de imagen, la estética del Canal. También entró como Secretaria de Programación otra persona redistribuida. Además, creo que vendrán dos personas redistribuidas más para el Canal, pero no sabemos si ya están cumpliendo funciones.

Con respecto al canje por los US$ 140.000, debo decir que vimos una cantidad de equipos de aire acondicionado en el Canal. En un estudio, que no tenía refrigeración, hay seis equipos nuevos; ahora hay

equipos hasta en Emisión. Muchos de estos equipos andan, pero otros no; eso es por falta de mantenimiento, como sucede con todos los equipos del Canal: cuando se coloca un equipo, si no se mantiene, se deteriora.

SEÑOR GANDINI.- Es decir, la empresa pagó.

SEÑOR SEGOVIA.- Sí, el canje se hizo.

Con respecto a la pregunta relacionada con las jerarquías, antiguamente, cuando se jubilaba un jerarca, se nombraba un mando medio -por ejemplo a Tito Chui- como interino, quien seguía en esa situación por veinte años, sin nunca dar concurso. En honor a la verdad, esto obedeció a los intereses mezquinos de los propios jefes porque querían esos cargos para repartírselos y por eso se fue creando ese vacío jerárquico. La pirámide jerárquica del Canal es una de las cosas que tendría que regularizarse.

Con respecto a las islas privadas, este sindicato ha dado curso a toda denuncia escrita que le ha llegado.

SEÑOR MAHÍA.- Mi pregunta apuntaba a si el sindicato tuvo conocimiento de situaciones irregulares relacionadas con algún material del canal.

SEÑOR SEGOVIA.- No las conocimos. Inclusive, no sabíamos que se hubiera formado una Comisión Preinvestigadora al respecto. Es más, si hubiera algún resultado de esta actuación, nos gustaría conocerlo.

Repito que se dio curso a la única denuncia escrita que llegó al sindicato y por ello se instruyó un sumario y una investigación administrativa en el Canal.

La negociación con la Oficina Nacional del Servicio Civil la lleva a cabo COFE. Ayer se llegó a un preacuerdo y este viernes se discutirá en la central de COFE sobre la propuesta. La mayoría de los gremios está de acuerdo, porque fue una propuesta elaborada en conjunto, y creo que se llegará a buen fin.

Al respecto debo ser muy claro: soy el contratado por caché más antiguo de la Administración Pública, pues llevo veinte años en la función. Cuando ingresé pertenecía a la Unidad Ejecutora del SODRE. Los contratados por caché concursamos, damos pruebas de suficiencia y cada tanto nos hacen concursar diciéndonos que nos regularizarán, pero seguimos en la misma situación. Yo concursé por un cargo presupuestal. En un momento, se pusieron los expedientes de varios compañeros contratados por caché en un cajón y se olvidaron de mandarlos para que se regularizara nuestra situación. Cuando salió la lista con todas las regularizaciones, yo y una cantidad de compañeros habíamos quedado afuera. Tuvieron que pasar cinco años para recuperar un expediente de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Ese expediente volvió al SODRE y se perdió, y seguimos hace veinte años en la misma historia.

Mi primer contrato fue por un mes; era un arrendamiento de obra -me pagaban por escoba-, que era la modalidad por la que contrataba el Estado en ese momento. Después se inventó la modalidad de contratar por caché, a la que podía recurrir el Ministerio de Educación y Cultura. El contrato por caché se utilizaba en el caso de los artistas, por lo que hace veinte años que soy artista.

Con respecto a si alguna de nuestras propuestas fue tenida en cuenta, debo decir que esta Asociación se fundó en 1994 y fui su Presidente desde 1994 a 1997 y ahora; yo puedo hablar de los períodos en que estuve al frente de la Asociación. Nos tocó actuar cuando estuvieron la doctora Reta y Rama; siempre tuvimos relación con los Directores. Nos tocaron Directores blandos y duros. La relación más dura fue con Rama, quien venía y decía: "¿Cómo anda flaco? No me gusta su cara: está echado". Rama era así y nadie a esta altura de su vida lo cambiará. Creo que en los cuatro meses que estuvo Rama fue cuando más se agitó el Canal por la cantidad de denuncias. Quizás la Investigadora se haya planteado en ese momento. Pero también debo decir que después que conoció el Canal, Rama se dio cuenta de que no era como él pensaba; le habían pintado una realidad y cuando la vio nos dijo: "Está todo bien, flaco, no te echo. Quedate".

Después vino Guntin, y luego Ganón, que era un ingeniero en computadoras, no miraba televisión, pese a lo cual lo nombraron Director de Televisión Nacional. Posteriormente vino Doyenart, el hombre duro. Los funcionarios del Canal considerábamos que el proyecto de Doyenart no era nada malo -era muy bueno-, pero

pecó por su intolerancia y su soberbia, y en un año cayó. Después estuvo Rodríguez Villamil, con quien en tres años tuvimos un proceso fluido de intercambio. Todo en su gestión era consultado entre el gremio y la Dirección.

SEÑORA ETCHEVERRY.- ¿El sindicato se relacionaba directamente con la Dirección o con los asesores?

SEÑOR SEGOVIA.- La Mesa gremial siempre trató con los Directores, pero ahora no sabemos cómo se presentará la relación con la Dirección actual. Aclaro que en noviembre serán las elecciones del sindicato, por lo que después de esa fecha, cuando no estemos nosotros al frente del gremio, quizás la relación cambie.

SEÑOR MAHÍA.- Si entendí bien, el sindicato ha presentado un proyecto, que hasta ahora no fue respondido; por eso pregunté cómo fue el relacionamiento con otras Direcciones. Por lo tanto, quiero saber si en otras oportunidades presentaron proyectos, si se lo tuvo en cuenta y si existía una situación distinta.

SEÑOR CHUI.- Con Administraciones anteriores, al margen de conflictos que tuvimos, la relación siempre fue fluida.

Nunca presentamos un proyecto global de televisión, pero sí hubo sugerencias puntuales como, por ejemplo, con respecto a transmisiones de eventos electorales. Por ejemplo, si a la Dirección anterior se le ocurría hacer una trasmisión conjunta con VTV, nosotros le decíamos que el propio Canal 5 podía hacerlo por sí solo. En primera instancia no se nos hizo caso, pero comprobados los inconvenientes técnicos planteados en esa trasmisión conjunta se tomó en cuenta nuestra propuesta y se habló con gente de la división técnica y se llevó a cabo. Esos aportes puntuales fueron discutidos con anteriores Administraciones, fundamentalmente, con Rodríguez Villamil.

SEÑOR GANDINI.- En primer lugar, quiero confirmar si en la Administración pasada se integró una mesa de diálogo con funcionarios de jerarquía, el Presidente del sindicato y la Dirección del Canal.

En segundo término, quiero confirmar que la Asociación abordó un largo trabajo para lograr una reestructura funcional -vieja reivindicación del sindicato-, se llegó a un acuerdo, pero que hoy no se le ha dado andamiento. Entiendo que en la Administración anterior el sindicato regularizaba esa pirámide funcional tan añorada y tan ausente.

En tercer lugar, quiero saber si se han levantado coproducciones.

En cuarto término, pregunto si saben si por esa y otras razones, con este cambio de rumbo del Canal, un tanto inexpresado, ha caído la recaudación, que afectaría al Canal y -como tengo entendido- los ingresos de los trabajadores.

Por otra parte, a propósito de las contrataciones, se habló de un funcionario que hace once años que está contratado por caché, que no es de confianza -el caso del señor Martín Pintos; descuento que estaba afiliado al sindicato-, contrato que fue dejado sin efecto, algo que no era común porque estaba vigente. Me preocupa esta situación y otras que puedan darse, habida cuenta de que las ideas de una persona pueden considerarse de mucha o de poca confianza, por cuanto se afectan los derechos de esa persona, con mucha más gravedad ahora porque he leído -y el sindicato lo ha confirmado- que el Gobierno tiene la intención de regularizar todas estas situaciones anormales. Ayer en televisión se dijo que se estimaba en 10.000 las personas que tienen relaciones irregulares con el Estado y se piensa buscar la manera de que pasen a ser funcionarios públicos presupuestados. O sea que aquel funcionario al que se le rescindió un contrato por caché, con once o más años de historia -además se lesiona el derecho que durante muchos años había adquirido para pasar a ser funcionario público- no solo se quedó sin trabajo, sino también sin la oportunidad de pasar a ser un funcionario presupuestado inamovible, como otros. Me han comentado que la Directora ha previsto hacer nuevas destituciones y contratar a dieciocho funcionarios después del 30 de junio, fecha en que vencen todos los contratos.

Estos no son más que comentarios, pero me gusta dejarlos establecidos acá porque quedan en la versión taquigráfica y luego uno puede revisarlos. Entonces, quiero hacer tres preguntas, que no tienen por qué responder, porque pueden no conocer la respuesta.

En primer lugar, quisiera saber si tienen idea de qué pasó con un proyecto de Canal que me pareció muy interesante, ya que tuve oportunidad de conocerlo durante la Administración anterior, atractivo también desde el punto de vista económico: el cambio de satélite de Nahuel Sat a uno con capacidad para ingresar la señal a Estados Unidos, América Latina y demás países. Había algunos países interesados en bajarlo e, inclusive, algunos de los canales y señales hasta habían comprometido su monto; concretamente, uno de estos canales era el del señor Paco Casal en los Estados Unidos. El monto comprometido significaba aparentemente una fortuna para Canal 5: era algo así como US$ 45.000 por mes. Además, estaba la posibilidad de evitar el gasto de US$ 600.000 que se hace hoy mediante la bajada de la señal en el interior del país, en algunos casos por Nahuel Sat, pero en otras por microondas de ANTEL, lo que cuesta bastante caro, es complicado y de mala calidad; esto pasaría a hacerse por ese otro medio. Ese es un proyecto que nos resultaba realmente interesante y ponía al Canal en condiciones de trasmitir con una calidad parecida a la de los canales privados y no como ahora, que tiene una baja calidad de emisión.

Pueden no conocer la respuesta, pero me gustaría saber si está en los proyectos del Canal avanzar en eso. Me dijeron que fue firmado poco tiempo antes de irse la anterior Administración, por lo que la nueva puede haberlo descartado.

En segundo término, me gustaría saber si tienen opinión en cuanto a trascendidos de prensa que dicen que varios de los nuevos contratos en ciernes pertenecen a personas vinculadas a otras empresas de comunicación, particularmente a TV Libre.

En tercer lugar, quiero saber si tienen información acerca de si para hacer las transmisiones en directo de eventos, como el del 1º de marzo, el del 1º de mayo, el que tuvo lugar en Zapicán, etcétera -anunciadas en el Diario "La República"-, TV Libre se cuelga gratuitamente y sin permiso, o si paga por ello.

SEÑOR SEGOVIA.- En cuanto al proyecto satelital, se firmó en los últimos meses de la etapa de Rodríguez Villamil. Quedó como un proyecto al costado; no se trata; nadie se interesó. El proyecto era bueno, porque reportaba al Canal más o menos unos US$ 600.000 anuales.

En la etapa de Rodríguez Villlamil, este sindicato buscaba la solvencia económica del Canal, es decir, que se solventara por sus propios medios, porque como sabemos que el Canal está comprendido en el artículo 220 estamos ligados a Rentas Generales; entonces, teníamos que solventar más al Canal para que se nos devolviera algo; con esto estábamos aportando casi US$ 600.000 anuales. Dijimos eso a la Dirección, pero no se nos ha contestado, como todas las cosas. Sé que hace poco tuvimos problemas con el satélite y que tuvieron que salir corriendo a hablar con ANTEL, pero no sabemos de los entretelones.

En lo que tiene que ver con las transmisiones que está anunciando y que ha realizado TV Libre, nosotros consultamos directamente a la Directora, quien nos dijo que había una ley que permitía a TV Libre tomar la transmisión del Canal. Le pedimos que nos dijera cuál era la ley o ese artículo y todavía estamos esperando.

SEÑOR GANDINI.- O sea que se confirma que es así.

SEÑOR SEGOVIA.- Sí, es así. Lo confirmamos directamente.

En cuanto a si los nuevos contratados tienen relación con TV Libre o con otros medios, diría que sus vínculos son más personales con la Directora, pero no podemos confirmar si pertenecen a TV Libre, o de dónde provienen. Sí podemos decir que el abogado es de confianza de ella y que sabemos que va a venir un contador que también es de su confianza, pero no podemos confirmar directamente si son funcionarios de TV Libre. Habría que ver la plantilla de ese canal.

SEÑOR GANDINI.- Con respecto al caso del señor Martín Pintos, quisiera saber cuál es la visión que tienen sobre la regularización que están esperando y sobre lo que significa para un funcionario ser

cesado en su "cachet" como expectativa de futuro en tanto otro podrá ser regularizado. Quisiera saber si esa es la visión que tienen.

SEÑOR SEGOVIA.- Las veces que preguntamos por el caso de Martín Pintos, nos dijeron que de ese tema no se habla. Es así la relación. De ese tema no se habla; está cerrado para ellos.

SEÑORA MONTERO.- En cuanto a la pregunta acerca de si se habían levantado coproducciones, todavía no ha ocurrido, porque hay contratos de por medio y muy pocos que vencen el 30 de junio. Sin embargo, hay rumores de que sí se van a levantar coproducciones. Hasta el momento hubo remoción de horarios que conllevan perjuicio económico para los coproductores, porque no es lo mismo salir al mediodía que a las cinco de la tarde o a las diez de la mañana, ya que las pautas son distintas para la empresa que anuncia en un programa.

En la reunión a la que concurrimos el martes, se nos dijo que se va a esperar hasta fin de año, porque esta Administración quedó con las manos atadas para poder levantar programas, ya que quedaron con contratos de la anterior Administración. O sea que la idea es levantar programas.

En lo que tiene que ver con la recaudación, obviamente va a caer, porque el coproductor está pagando un espacio.

SEÑOR YANES.- Quiero pedir disculpas por haber llegado tarde, pero estaba en la Comisión de Turismo; no fue por falta de respeto al tema ni a los visitantes.

En virtud de las urgencias, solo voy a dar algunos pantallazos sobre ciertas cosas.

Lamento mucho la situación que viven hoy los trabajadores con la Dirección y ese diálogo cortado. Obviamente, estamos a las órdenes para ayudar en lo que se pueda.

Por otra parte, quiero aclarar que soy un teleadicto, por lo que si hubiera nacido en otra época, dirían que el chupete electrónico conmigo funcionó muy bien y vi hasta Canal 5 en sus peores épocas. Por eso y por haber sido hasta ahora trabajador en la comunicación, cuando el otro día se trató este tema en la Comisión estando el Ministro Brovetto, dijimos que nos preocupaba mucho, porque como trabajadores supimos y sabemos de negocios dentro de Canal 5, en donde según las definiciones políticas e ideológicas, se daban oportunidades a los coproductores, o a algunos que teníamos alguna bandera se nos trancaba con algunas cosas lo que, si se quiere, se puede hasta documentar.

Reconocemos que se trata de problemas muy viejos como para alcanzar soluciones mágicas en 100 días, como no plantea el sindicato pero como, muchas veces, se manifiesta públicamente.

Como miembros de la bancada de Gobierno vamos a informarnos sobre algunas cosas. No nos parece que corresponda hacer a los trabajadores preguntas que deben responder los Directores, como por ejemplo lo relativo al tema financiero, contractual, etcétera. Creo que todos los Diputados deberíamos pedir a quienes son responsables de la cosa que den las respuestas correspondientes.

Como miembro de la Comisión de Presupuesto de este Parlamento también sé de la situación de desprolijidad y de falta de respeto hacia el derecho de los trabajadores en cuanto a los becarios, los contratos, los "cachets", los pases en Comisión, los sobresueldos, etcétera. Es tal la maraña que me alegro mucho de que la mesa de COFE y el Gobierno estén encaminando eso, porque además del posicionamiento político que tenemos sobre el tema, hay una cuestión de responsabilidad de la Administración y de respeto hacia la gente que de alguna forma se ha jugado con su vida año tras año y en algunos períodos de meses muy cortos, sin saber qué iba a pasar con ellos.

Mi planteo era más político que técnico. Voy a leer la versión taquigráfica para conocer los detalles del informe que se dio. Creo que tenemos la necesidad de reunirnos con la Directora del Canal para aclarar situaciones, pero nos manejamos con Presupuestos pasados y con enredos muy grandes del pasado, cuando el Canal ha sido utilizado como un mecanismo de manejo económico -por los negociados- y también ideológico, porque frente a la competencia con los canales abiertos, Canal 5 siempre ha sido la cenicienta del Estado, de la comunicación y de la televisión nacional, y esta frase no la inventé yo.

El Diputado Mahía ya se ha preocupado de este tema en la Legislatura pasada. Nuestro compromiso hoy es darle seguimiento, obtener respuestas serias y dar una mano para que los caminos de comunicación y de participación de los trabajadores existan. Pero no vamos a entrar en discusiones políticas sobre planteos que se han hecho en esta Comisión y que desde nuestro punto de vista no corresponden y que de alguna forma fueron contestados por los trabajadores, por lo menos, en parte. No corresponde poner a los visitantes en el compromiso de responder cosas que tiene que contestar la Dirección, porque alguna respuesta puede llegar a ser utilizada públicamente por parte de quienes estamos acá. Las versiones taquigráficas son públicas y dan por cierta una visión que tienen los trabajadores, cuando no conocen toda la información. Tal vez, no por alguno de los Diputados o de quienes estamos acá, pero sí por parte de algún periodista -que siempre se llevan todas las culpas; el mensajero siempre la tiene-, se levanta de la versión taquigráfica una respuesta de los trabajadores, se llega a dar por cierto algún elemento y nos metemos todos en un compromiso que no corresponde.

Entonces, agradezco por las limitantes que han tenido nuestros visitantes para contestar algunas preguntas. Creo que algunas de las inquietudes que no fueron evacuadas son para la Directora del Canal.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Yo había planteado -tal vez el señor Diputado Yanes no estaba en Sala- que ahora el compromiso de esta Comisión es el de reunirse con la Directora. Nuestro planteamiento formal es citar a la Directora del Canal porque, obviamente, las interrogantes quedaron en todos y no vamos a hacer precisiones políticas al respecto, ya que creo que mucho de lo que se había hecho, como dijo el señor Diputado Yanes, ahora se está repitiendo. Entonces, eso lo vamos a evaluar en estos días

Nuestro planteamiento es que la Comisión cite a la Directora para escuchar a las dos partes y para ver de qué forma podemos unificar conceptos que, por lo menos para mí, por la visión que nos llevamos, están muy divididos.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quiero agradecer la presencia de nuestros invitados.

En lo personal tenemos honda preocupación acerca de cuál va a ser el papel que va a jugar el Canal nacional. Esperemos que continúe siendo un Canal del Estado y no un canal del Gobierno. Y eso está directamente relacionado con que siga mostrando la realidad cultural y también las opiniones, como lo ha hecho en el pasado.

Es público y notorio que en el Canal 5 había gente que tenía programas periodísticos de todos los colores políticos y lo vemos hoy teniendo como Directora del Canal a alguien que responde a una fuerza política y que tenía un programa en el propio Canal 5.

Por otro lado, vemos que viejos errores se vienen repitiendo, pero -lo que es peor- se cometen errores nuevos y, sobre todo, se corta el diálogo, que es algo que en la sociedad uruguaya no debe ocurrir. Por lo tanto, habrá algunas preguntas que deberemos hacer a la Directora del Canal.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Quiero pedir a la Secretaría de la Comisión la ley relacionada con el tema de TV Libre, así la podemos leer.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Me gustaría tener información sobre la comunicación que ustedes mantuvieron, que generó el corte del diálogo y la posterior respuesta del señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, quiero expresar lo siguiente.

En primer lugar, además de agradecer la presencia de la delegación, quiero decir que hay una cantidad de detalles y de aspectos volcados aquí, por lo que a los efectos de tomar postura, necesitaremos contar con la opinión e información de la Dirección del Canal, que en todo caso consideraremos solicitar por la vía del Ministerio con posterioridad.

En segundo término, quiero reafirmar conceptos vertidos por colegas anteriores. El Canal trae una larguísima historia de irregularidades, que han sido volcadas aquí por muchos trabajadores que han venido a esta Comisión en Períodos anteriores refiriéndose a la inseguridad laboral. Queremos saber cuál es el plan de

regularización en este sentido; evidentemente, hay que regularizar. Creemos que no se puede solucionar todo de un día para el otro. Por ese motivo, entendemos que es muy importante la opinión y la información que oportunamente se brinden en esta Comisión.

SEÑOR MAHÍA.- Brevemente, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que el acuerdo que han hecho la señora Diputada Etcheverry y el señor Diputado Yanes en cuanto a solicitar la presencia de la Directora de Televisión Nacional a fin de conversar sobre este y otros temas, me parece muy importante.

Asimismo, quiero manifestar alegría porque se nos informa que se estaría por llegar a un acuerdo con COFE para intentar regularizar una situación que era muy injusta con los trabajadores que durante tantos años han sido explotados en sus derechos. Finalmente, en escasos días, aparentemente empieza a hacerse justicia con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece la presencia de la delegación. Posteriormente, tendrán información sobre las resoluciones de la Comisión.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional)

(Ingresa a Sala la delegación de la Asociación de Formadores del CERP del Litoral)

—— La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a la delegación de la Asociación de Formadores del CERP del Litoral, integrada por el profesor Magister Fernando López, el profesor Hugo Albernaz y el licenciado Magister Javier Texeira.

SEÑOR ALBERNAZ.- Soy profesor de Literatura, del área Lengua y Literatura del Centro Regional de Profesores del litoral y formo parte de la directiva de AFOCERP, Asociación de Formadores del CERP del litoral.

Nuestro interés en venir aquí a hablar con ustedes es informarles acerca del proyecto CERP y de la incidencia que este ha tenido desde su creación en el año 1997 a nivel nacional. Si bien nosotros venimos por el CERP del litoral, porque es el único que tiene una agrupación gremial, varios de los conceptos que vamos a exponer hoy aquí son los mismos que sostienen compañeros de otros centros.

Como decía, nuestro interés es informar, en primera instancia, acerca de lo que son los CERP. Ya nos hemos reunido con las autoridades nacionales de la educación, con los representantes del CODICEN señores Yarzábal, D'Elía y Barrán, y por la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, fuimos recibidos por la Profesora Arlas. También mantuvimos entrevista con la actual Directora del Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, la Profesora Appratto. En esa oportunidad, solicitamos entrevista con ustedes, la cual está teniendo lugar en el día de hoy.

Nuestras inquietudes surgen, en principio, porque percibimos falta de conocimiento del proyecto CERP por parte de las nuevas autoridades. En esas entrevistas hemos recibido ciertos reparos acerca del proyecto, muchos de los cuales surgen de esa falta de conocimiento de la iniciativa y de su impacto social.

El proyecto surge en el año 1997, cuando estaba al frente del CODICEN el Profesor Germán Rama, y en la historia educativa de nuestro país es el hecho más importante en los últimos años. En realidad, en la Reforma Educativa que se realizó en la década de los noventa, lo más nuevo es esto, ya que implica la descentralización de la formación docente, que estaba centralizada en el IPA, posibilitando que los estudiantes del interior realicen su formación docente en forma reglamentada, con docentes preparados especialmente para ello. El sistema anterior era el de la formación semilibre, y apareció en el año 1967. En mi caso personal, lo realicé desde Salto, e implicaba que los alumnos cursáramos lo que se denominaba el "tronco común" -asignaturas que compartíamos con los estudiantes que se formaban en el Magisterio- y luego nos hiciéramos responsables de nuestra formación en el área específica que habíamos elegido, rindiendo nuestros exámenes en carácter libre en el IPA. Eventualmente, si había número suficiente de

alumnos en el departamento o en la región, podíamos lograr -con muchísimas dificultades- que se trasladara un docente de Montevideo para encabezar un tribunal que se terminaba de conformar con docentes de la ciudad. Eso llevó a que la profesionalización del cuerpo docente de la Enseñanza Secundaria en el interior fuera escasísima; menos del 20% de los docentes que actualmente trabaja en Secundaria en el interior tiene el título habilitante específico para la Enseñanza Secundaria. Es así, precisamente, por las dificultades que implicaba ese sistema de formación docente mediante el cual debíamos venir a Montevideo a rendir nuestros exámenes, con todos los obstáculos económicos que ello implicaba. Eso generaba obstáculos en la parte formativa.

Como docente de Secundaria participé varias veces en las ATD de Secundaria y uno de los aspectos que allí se plantearon fue, precisamente, la posibilidad de la formación docente específica para la Enseñanza Secundaria en el interior, pero de forma reglamentada. Esto empieza a aparecer en el año 1997, con los Centros Regionales de Profesores, que inicialmente fueron dos: Salto y Rivera. Luego aparecieron los de Maldonado, Colonia, Atlántida y Florida. Estos Centros son regionales -tal como se llaman-; el Centro Regional de Salto abarca los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, y hemos recibido alumnos de Soriano e, inclusive, de Tacuarembó y Rivera.

Consideramos que la aparición de estos Centros implica un paso importante para la descentralización de la formación docente, para la equidad en cuanto a las posibilidades de los ciudadanos del interior del país de acceder a una formación terciaria de nivel adecuado y, por otro lado, para la formación profesional del cuerpo docente de Secundaria del interior. Esos son tres pilares, y así se lo escuchamos decir a las nuevas autoridades el 16 de mayo, cuando asistimos a la actividad que se realizó en el Salón de Fiestas del Palacio Legislativo. Tanto el señor Diputado Arregui como la señora Diputada Castro mencionaron estos tres pilares como interés de las nuevas autoridades.

Ahora, lo que estamos viendo en estos tres primeros pasos que se están dando en cuanto a la revisión de todo el sistema educativo, es que los Centros Regionales de Profesores no estamos siendo tenidos en cuenta a la hora de la participación activa. Nos enteramos, por ejemplo, de que últimamente comenzaron a funcionar algunas comisiones en las que hay representantes, inclusive de los estudiantes, del CEIPA, pero nosotros no estamos allí, siendo que tenemos una población estudiantil de entre trescientos y cuatrocientos alumnos por Centro y un cuerpo docente de aproximadamente cincuenta profesores en cada uno de los centros, a lo que habría que sumar la carga horaria del funcionariado.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Esas comisiones son a nivel del CODICEN?

SEÑOR ALBERNAZ.- Tenemos noticia, porque así lo informó la ATD de Formación Docente, de que están funcionando algunas comisiones, entre ellas la de Presupuesto de la formación docente y otras, como la que estudia la Ley de Educación, la integración de los sistemas, los programas, etcétera. Insisto en que no fuimos convocados a participar.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Las comisiones estarían convocadas a nivel del CODICEN? ¿Saben su procedencia y a qué nivel están?

SEÑOR ALBERNAZ.- La noticia que tenemos, que nos dio la Presidenta de la Mesa Permanente de la ATD de Formación Docente, vía telefónica, fue que las comisiones han sido convocadas por la Dirección de formación docente.

SEÑOR LÓPEZ.- Quiero aclarar que el único compañero de los CERP que participó en esas comisiones fue invitado a través de una convocatoria de pasillo; uno de los responsables de organizar ese encuentro se encontró con una Directora de determinado Centro Regional y le pidió que mandara un representante gremial y uno de la ATD. Con dificultades, luego de un debate, se aceptó a regañadientes -diría- la integración del miembro de la ATD. No dejaron participar al representante gremial del CERP de Atlántida, siendo que la comisión estaba integrada por representantes de diversos gremios interesados. Yo a esto le llamo discriminación.

SEÑOR ALBERNAZ.- Esa persona que teóricamente está integrando alguna de esas comisiones -no tenemos muy claro cuál- no está representando a los Centros Regionales de Profesores; fue algo casual

como acaba de decir el profesor López. Entonces, una de nuestras preocupaciones es esa: que no estamos participando. Teniendo en cuenta la cantidad de alumnos y docentes que participan del proyecto y el altísimo impacto social que implica la aparición de estos Centros, no solo en lo social sino también en lo educativo, tendríamos que participar en las discusiones de una nueva ley de educación.

En el interior, quien más, quien menos está vinculado a los CERP; un amigo, un vecino o un pariente trabaja o estudia en los CERP. Si los señores Diputados pusieron atención en los lugares donde están ubicados, son centros estratégicos que convocan a muchísima población. El número de estudiantes es de alrededor de 350 o 400, no porque no haya más población potencial, sino porque la estructura del CERP tiene una limitación en cuanto a la cantidad de alumnos que ingresan anualmente. Nosotros tenemos una cota en cuanto al número de ingresos anuales, lo que no ocurre en otros centros. Por ese motivo tenemos esa población y no más. Contamos con un registro de inscripciones que anualmente asciende a 300 estudiantes.

Se realizan dos pruebas: una es la prueba nacional de lengua que es eliminatoria y que compartimos con todo el sistema de formación docente, y otra, que es específica, que se realiza únicamente en los CERP y que no es eliminatoria. Después de que se realizan estas pruebas, se elabora un ranking. ¿Por qué se elabora un ranking? Porque la mayor parte de la población que atendemos no pertenece a las ciudades sede donde están establecidos los centros, y el hecho de que puedan asistir alumnos de pueblos, de pueblitos y de otras ciudades de la región, va a depender en muchísimos casos -diría que en su mayor parte- de la posibilidad de ayuda económica. Entre otras cosas, este proyecto se sustenta por la existencia de becas.

Los alumnos que recibimos nosotros son becados; existe una beca de alimentación, una de alojamiento y otra de transporte. Los alumnos regresan quincenalmente a sus lugares de origen. El objetivo de este proyecto es lograr equidad social, es decir, brindar a los más capaces y que se encuentran en las peores condiciones económicas, la posibilidad de su formación. Por otro lado, como no queremos que el alumno corte el vínculo con sus lugares de origen, viajan periódicamente. Queremos que el alumno formado regrese y no se quede, como es nuestro caso, en Salto. Precisamente, el objetivo es profesionalizar al cuerpo docente de toda la región y no solo al de la ciudad de Salto. En ese caso, en la ciudad de Salto, ya estamos "saturando al mercado" -entre comillas- en cuanto a la cantidad de egresados. Incluso, hay egresados que no tienen horas en la ciudad de Salto, pero en la región todavía queda muchísimo por hacer. Uno de los temas importantes para nosotros es marcar que este proyecto está basado, entre otras cosas, en la existencia de becas.

Paralelamente, este proyecto incluye algo que nos toca como docentes: el perfil de docente con dedicación exclusiva. Los docentes que trabajamos en los CERP no podemos trabajar en ningún otro subsistema de la ANEP, aunque sí en la Universidad -como ocurre con nuestro compañero- o en la educación privada. Así está establecido en nuestro contrato. Este es otro aspecto que nosotros consideramos como fortaleza del sistema porque implica estar allí durante ocho horas diarias; nuestra carga horaria es de ocho horas reloj diarias. En esa carga horaria se contemplan las horas de clase, las de atención a los alumnos fuera de clase, las de perfeccionamiento, estudios y preparación de clases, y también las de extensión a la comunidad. Precisamente, uno de los pilares teóricos en la formación de estos centros es que, además de la formación inicial de docentes, también se dedican a la formación continua de los docentes, es decir, se atiende a aquellos que ya están en ejercicio a través de cursos que se realizan en las distintas áreas en forma periódica. Por otro lado, se trata de constituir estos centros como enclaves culturales regionales, a fin de realizar actividades culturales de otra índole.

En el caso específico del Centro Regional de Profesores y en el área en la que yo estoy trabajando que es la de Lengua y Literatura, anualmente se realiza un encuentro de poesía que es el único encuentro literario sistemático reconocido por la Casa de Escritores del Uruguay en el ámbito de la literatura. El último encuentro de poesía se realizó el 26 de mayo, en el marco de la movida cultural que llevó adelante el Ministerio de Educación y Cultura. Estas son las bases fundamentales del proyecto.

Como decía, nosotros tenemos una carga horaria de ocho horas diarias, lo que hace un total anual de 1.720 horas, porque trabajamos de lunes a viernes desde el 1º de febrero al 31 de diciembre; solo tenemos vacaciones en el mes de enero. Nuestra remuneración únicamente equivale a ese sueldo fijo, es decir, no tenemos ningún otro incentivo económico como, por ejemplo, hogar constituido, porcentaje por titulación, etcétera. Entonces, un docente con dedicación exclusiva de 40 horas cumple anualmente 1.720 horas de trabajo, de las cuales 440 pertenecen a la parte de planificación y evaluación, 100 horas a las coordinaciones

intra y extra área, 640 a docencia directa, 220 a asesoramiento y a orientación de los alumnos y las 320 horas restantes se dedican a proyectos, investigación, formación continua, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás sea mejor que ustedes nos dejen los documentos para fotocopiarlos y después los distribuiremos entre todos los miembros de la Comisión. De esta manera podemos considerar los aspectos más neurálgicos de la exposición, que es lo más importante a plantear en el día de hoy.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Soy partidario de los procesos de mejora continua; pienso que las cosas siempre se pueden mejorar. No tengan ninguna duda de que estoy a favor del plan de los CERP.

Soy Diputado por Canelones y sé que en Atlántida estos centros han sido un factor de desarrollo no solo desde el punto de vista económico sino también cultural y de todos los procesos que hacen a la población civil.

Lamentablemente, creo que a los CERP se los ha discriminado por razones políticas. A veces me preocupan algunas declaraciones que he escuchado por ahí en cuanto a que todos aquellos docentes que han participado de esta reforma no van a ser tenidos en cuenta en los procesos educativos y culturales de la actual Administración.

Los procesos siempre se pueden cambiar; así es el avance del ser humano. Desde mi punto de vista, me parece que es una excelente idea el proceso de los CERP. Es más; creo que también habría que ampliarlos porque sería una forma de generar justicia social, de dar oportunidades y de ampliar el gran capital que tiene Uruguay, que es su cultura.

Les pido disculpas, pero debo retirarme; luego leeré la versión taquigráfica.

SEÑOR ALBERNAZ.- Este documento que trajimos hoy es el mismo que el 16 de mayo entregamos a quienes participaron en el encuentro referido a la nueva ley de educación, por lo que algunas de las personas que hoy están acá recibieron ese documento.

SEÑOR TEXEIRA.- En primer lugar, quiero agradecer el hecho de poder estar acá con ustedes y que escuchen nuestro planteamiento. Esta fue una instancia que nos movilizó bastante pues tuvimos varias discusiones. Hoy nos acompañan dos representantes de la nueva Directiva -el profesor Albernaz y quien les habla-, y el señor López fue elegido por toda la asamblea también para concurrir aquí y colaborar.

Por todo lo presentado por nuestros compañeros, nos gustaría disponer de un poco de tiempo porque a veces nos vemos desbordados. Nos enteramos que se está discutiendo tal tema, queremos participar, que no se nos deje por el camino, pero a su vez, hay que participar bien. Entonces, uno hace jerarquizaciones y presenta todo como muy lindo pero la idea es contribuir a la discusión.

Como han manifestado los compañeros, nos gustaría ir enterándonos de las cosas que se están discutiendo porque muchas veces nos enteramos de manera extraoficial y esto genera nerviosismo e incertidumbre.

Por otra parte, quiero exponer algunos puntos que creo hacen la diferencia de este modelo. Puede resultar raro el hecho de que los trabajadores estemos defendiendo este modelo. Parece que lo pintamos como algo ideal, pero tiene sus errores. Sin embargo, encontramos que tiene muchas virtudes, y si no se nos escucha, van a quedar olvidadas. Entonces, sea cual sea el modelo que se adopte, pensamos que sería bueno repensar entre todos algunas cosas.

Quiero señalar algunas líneas generales. En primer lugar, quiero aclarar que ese ranking que señalaba el profesor Albernaz sí tiene un efecto de selección porque nosotros tenemos cupo. Por ejemplo, para el curso de Ciencias de la Naturaleza se acepta a 40 estudiantes; no pueden ser más. Entonces, por más que hayan salvado la prueba de lengua, si después en el ranking aparecen sesenta o setenta alumnos se eligen solo los primeros cuarenta de ese ranking. No es una prueba de selección, pero tiene cierto efecto.

Las clases que tenemos son de dos horas reloj, o sea, son ciento veinte minutos con los chiquilines en clase. Yo hice Facultad de Química, Facultad de Ciencias y en este momento soy alumno del Instituto de Formación Docente de Salto. También he dado clases en Secundaria. La ventaja que le veo a las dos horas de reloj es conocer en profundidad los temas. Uno tiene tiempo para hablar tranquilamente y cambia el clima de la clase. Además, hay un intercambio más profundo de ideas que no se da en una clase de cuarenta y cinco minutos, como tiene el resto de formación docente donde, en general, la discusión está muy acotada. Esta es mi percepción.

Como ha dicho bien el profesor Albernaz, la permanencia en el Centro genera en los profesores y en los alumnos un vínculo, una consulta permanente y la obligación del profesor de estar investigando, estudiando y respondiendo a cada rato porque nos vemos ocho horas reloj con los chiquilines. Se han hecho muchas publicaciones en conjunto con los alumnos y los docentes.

El área que me corresponde -Ciencias de la Naturaleza- tiene ventajas y desventajas. Por ejemplo, los profesores de Ciencias tienen laboratorio con preparadores. Nosotros no contamos con preparadores; somos docentes teóricos y de práctica. Eso implica que debamos limpiar el laboratorio y hacer las prácticas con los chiquilines. Esa es una desventaja, pero también es una ventaja, porque yo diseño la práctica de acuerdo a las necesidades de los chiquilines y ellos aprenden a manejar los aparatos. Se crea un ambiente que no he visto, inclusive en las Facultades a las que asistido. En general, está la famosa guía de práctica y el alumno hace lo que se le manda. En mi caso, hay tiempo para montar y desmontar los laboratorios.

SEÑOR LÓPEZ.- Desearía hacer una precisión sobre lo planteado por el señor Diputado Hackenbruch Legnani. No creo que necesariamente haya razones políticas en la situación de discriminación o de "ninguneo" por la que estamos pasando. Considero que hay, sin duda, un telón de fondo fundado en el prejuicio, en el preconcepto.

Todos sabemos que el CERP es producto de una reforma educativa muy polémica. Y, como todas las cosas polémicas, tiene elementos buenos, regulares y malos; por supuesto, tiene aspectos perfectibles.

Hace unos momentos hablábamos con un señor Diputado en los corredores, quien nos decía que en realidad había que reformar la reforma, y comparto ese punto de vista.

A mi juicio, el sistema CERP nació con una carga de prejuicios, y es más fácil mover una montaña que sacar un prejuicio de la cabeza de la gente. Por lo menos, la historia me ha enseñado eso.

Como bien dijeron los profesores Albernaz y Texeira, el sistema tiene sus limitaciones. Yo soy profesor de Historia, soy historiador. Soy montevideano, no soy salteño. Me fui a trabajar al CERP de Salto en 1998 supuestamente por dos años. Nací en la Ciudad Vieja, en Colón y Sarandí; soy de acá. Sin embargo, me quedé en Salto por varias razones. Una de ellas fue porque me di cuenta que desde Salto, desde el interior -yo urbano y montevideano- uno ve el país desde otro lado. Ve el país desde atrás del biombo. De esa manera, uno puede conocer una cara y una sombra del Uruguay de la que desde Montevideo no tenemos mucha perspectiva. Conocí una cara que sinceramente me impactó.

En el CERP doy clases de Historia en Secuencia Occidental y de Historia Nacional y Americana. A lo largo de estos siete años he tenido muchísimos alumnos, y quiero comentar una anécdota. Me enteré -yo, ignorante- de lo que es un coimero en el campo. ¿Saben por qué? Porque tengo un alumno brillante, cuyo padre mantiene a su familia cobrando la coima jugando a la taba. Si no hubiera existido el CERP, el futuro de ese muchacho no habría sido como profesor de Historia sino seguir el camino del padre. Si solo fuera por eso, para mí alcanza y sobra.

El sistema tiene carencias, pero también tiene virtudes. Por ejemplo, Historia tiene una gran carencia: sus programas. Se trata de programas extensísimos. Secuencia Occidental tiene un programa absolutamente inadmisible desde el punto de vista teórico, pedagógico, histórico, historiológico, etcétera. Historia Nacional tiene problemas similares. Esto es grave, es problemático, pero el sistema tiene una virtud: nos permite interactuar entre nosotros y reconvertirnos. Se trata de un centro que está fundado en la interacción permanente; por lo general estamos ocho horas discutiendo intensamente. Sacar a los muchachos de la depresión cultural que tiene este país implica estar encima de ellos, si queremos que sean buenos docentes.

A partir de este año, el CERP comenzó a implementar su nuevo plan, que pasa de tres a cuatro años, con diversificación de materias. Por lo menos en Historia -tanto en Secuencia Occidental, en Estructuras no Occidentales como en Nacional y Americana-, esos programas inmensos se fragmentaron en opciones maleables, didácticamente correctas.

Además de tener la capacidad de autocriticarse y de reconvertirse, el sistema -más allá de la equidad, el seguimiento y la intensidad por la necesidad de sacar a los muchachos adelante- tiene la virtud de encontrar en cada enclave -por lo menos en Historia; me consta que también en otras disciplinas como Geografía, Sociología, etcétera- un punto que le permite crear conocimiento. En el caso de Historia, hacemos investigación histórica con lo que tenemos a mano, con lo que tenemos cerca. Fuimos a los archivos de Santa Fe, de Paraná, e investigamos la independencia uruguaya del otro lado del río. Investigamos la situación social, política y económica de Salto con los archivos que tenemos a mano. Se crea cultura; no solo se forman docentes. Todo eso, para los salteños, para la sociedad y para la región es sumamente importante.

Reitero: si algo falta en este país son historias sociales del interior profundo, del interior urbano, del interior de los pueblos, que se están perdiendo. Esa función también las cumplen los CERP.

No recuerdo quién decía que Uruguay era un puerto con fondo; no creo eso. Me parece que es un país que ha sufrido el "Montevideocentrismo" de una manera desmesurada; el desequilibrio macrocefálico de este país no hace falta que se lo recuerde. Esta es una experiencia hacia el interior, que recoge y busca -como bien decía el profesor Albernaz- levantar el nivel y proponer suplir una carencia de docentes de Secundaria que en este país es inadmisible con su tradición cultural. Además -este aspecto me deslumbró y por eso me quedé en Salto a pesar de todo-, el sistema permite conocernos todos un poco más. El fenómeno cultural que se genera nos permite a todos los uruguayos conocernos un poco más. Hoy vamos a poder tener formación docente en el interior, perfectible siempre, mejorable obviamente. Pero estoy seguro de algo, independientemente de las críticas: es mejor tener el sistema CERP que no tenerlo.

Debemos discutir esto entre todos.

El encuentro que hubo el día 16 de mayo en el Parlamento fue fundamental, hay que seguir ese trillo. Es muy importante que esto se dé a nivel nacional y que se extienda al interior. Los señores Diputados deben saber que en Salto vamos a poner lo mejor de nosotros para que pueda realizarse un encuentro similar en nuestra ciudad.

SEÑOR MAHÍA.- Agradezco las intervenciones en general y, en particular, la de mi ex compañero de generación, el profesor López quien, con la lucidez que lo caracteriza, ha expuesto brillantemente. Esto no lo digo en desmedro de los demás compañeros.

En las ATD, así como los gremios de los Centros de Formación Docente, los CERP deben participar en las mismas condiciones que lo hacen los demás. En esta oportunidad podrá haber habido inconvenientes, pero vamos a trabajar para que eso no vuelva a ocurrir. Quiero decir esto con toda claridad y con todas las letras con relación a todos los órdenes: tanto en lo que respecta a los intereses particulares y de la conducción de la educación en general, como a la capacidad que podamos tener nosotros para involucrarlos -como a los demás actores- y tener en cuenta sus opiniones a la hora de elaborar una nueva ley de educación.

Nosotros defendemos el concepto descentralizador y democratizador que han significado los Centros de Formación Docente en el interior, más allá de las diferencias que podamos tener desde el punto de vista académico con algunos de los contenidos que se imparten en los CERP, que hacen a la parte técnica y curricular y no al concepto de descentralización. Mucho bien le ha hecho al país tener estos centros en el interior.

Sabemos que al tener los CERP un contenido técnico y formador diferente al del IPA y al de las demás modalidades, ha generado inconvenientes de distinta índole. Hay prejuicios que ahora existen con relación a los CERP que históricamente se tuvieron con el IPA. Quienes somos egresados del Instituto sabemos que históricamente había prejuicios muy fuertes sobre la formación impartida allí.

Este es un país que tiene muchas virtudes, pero, como todos, muchos defectos. Creo que ha habido diferencias entre los egresados de los CERP y los del IPA por la puntuación, la esolaridad, etcétera. Ese

problema se ha planteado y es real. Insisto: el impacto en el interior ha sido muy positivo; ha habido un efecto democratizador ya que ahora -por decirlo en términos claros- el hijo del peón rural del interior tiene la posibilidad de ascender socialmente mediante la educación, cosa que antes no pasaba.

En la Legislatura pasada se plantearon proyectos de ley de dos partidos históricos para efectivizar a docentes que no eran egresados, particularmente, pensando en el interior, y si eso se hubiese puesto en marcha en la Legislatura pasada, los egresados con los que ustedes trabajan, en los que el Estado invierte, hubiesen quedado afuera. Nosotros como fuerza política defendimos que la forma de ingresar a la educación pública tenía que ser la que históricamente tenía el Uruguay: el concurso de oposición y méritos o de méritos, debiendo tener la condición de ser egresado de la formación docente. Era inconducente aprobar una ley, como se propuso, para efectivizar a gente que hace muchos años está dando clase, que era y es un problema social que conocemos y, al mismo tiempo, se pretendiera que el Estado siguiera invirtiendo en todo este sistema -que es muy positivo- de becar gente, con distintas modalidades, e invertir en el Uruguay. El hecho de tener profesores egresados, a la larga supone beneficios para la población, porque permite tener en el interior a una persona que antes no estaba, formada para enseñar.

En la Comisión de Educación y Cultura del Período pasado nos opusimos a esa iniciativa y la Comisión terminó por rechazar esos proyectos de ley que pretendían efectivizar a esas personas mediante ese sistema.

Por lo tanto, defendíamos y defendemos el concepto expuesto.

Creemos que debemos ir a un sistema de formación docente nacional único y habrá que ajustar lo que sucede con lo curricular en los CERP y también en el IPA. Hay que actualizar el IPA en cuanto a formación docente, Magisterio también y, en general, todo el sistema, porque tal como están las cosas hoy en otras áreas, también hay que actualizarlas, mejorarlas y hacerlas de otra forma. Estamos apuntando a que a mediano plazo e involucrando a los actores, construyamos un nuevo sistema nacional de formación docente, que pueda brindar la posibilidad de experiencias, que permita la expresión de modalidades distintas, pero teniendo una matriz de trabajo unificada en el Uruguay.

La discusión de la ley de educación va a continuar en el Parlamento. Esta Comisión quedó en evaluar el paso anterior -aun no lo hemos hecho-, pero ya hablamos de llevarlo al interior, a Salto -que puede ser un destino natural-, supongo que también a Rivera y la señora Diputada Etcheverry ha propuesto que se lleve al Montevideo rural, a los efectos de ser discutido. Lo vamos a llevar a donde sea necesario, en la medida en que podamos, para construir un modelo participativo a la hora de redactar este proyecto de ley que, obviamente, con la democracia representativa que está vigente, va a ser votado en el Parlamento.

Lamento que no esté en Sala el señor Diputado Hackenbruch Legnani, pero acá se dijo que se perseguía a la gente que había estado en la reforma y que se la excluía del modelo nuevo de educación o de las nuevas asignaciones de responsabilidad. Y a fin de dejar constancia en la versión taquigráfica voy a citar un solo caso que conocemos el profesor López y yo -por ser de la misma materia-, que es el de la profesora Alex Mazzei, actual Presidenta de Secundaria, que trabajó en los últimos años en responsabilidades directas de la reforma educativa que se venía gestando. Y hoy es la Presidenta de Secundaria. Doy ese ejemplo porque es muy representativo, pero podría dar muchos más,. Quiere decir que apostamos a la gente que entendemos con mayor capacidad.

Me parecen muy buenos la intención de extensión de la carrera de 3 a 4 años y los cambios curriculares previstos. Para otra oportunidad, solicitaríamos la posibilidad de conocer mejor el tema, con mayor profundidad, a través de documentos.

SEÑOR LÓPEZ.- El profesor Mahía -no me sale decirle Diputado- habla de sistema nacional único y lo diferencia de sistema único. Hago esta precisión porque el tema de sistema único, en lo personal, a mí también me preocupa, porque la experiencia nos ha enseñado que las particularidades locales deben ser respetadas "in extenso".

SEÑOR MAHÍA.- Creemos y propusimos -inclusive, ante la población- un sistema nacional de formación docente con un sistema unificado, que no significa que sea único, sino que podamos tener una coordinación y una modalidad que nos permita una mayor integración de todo el sistema que hoy está vigente.

SEÑORA ETCHEVERRY.- A nivel personal, quiero agradecerles lo enriquecedora que ha sido esta charla. Como Diputada nueva en esta Legislatura, tratando de aprender escuchando a quienes se desempeñan en el tema de la educación y preocupada por esta problemática, he sacado cosas muy positivas. Parecía que toda la reforma de Rama era mala -esto lo digo como una ciudadana común, no como una profesional- y hoy gracias a ustedes veo lo importante que es la descentralización y el trabajo que ustedes están haciendo. Es muy importante para nosotros, como partido, que en el día de hoy los Diputados del Partido Nacional se integren a la Comisión de Educación, a nivel del Directorio, en la cual vamos a participar dando nuestra opinión y haciendo nuestros aportes, con gente que tiene opiniones totalmente diferentes, que participa en los gremios, que estuvo en la Administración anterior, e inclusive alguien que fue Ministro en otro momento. Hoy me voy con un aporte que voy a plantear en esa Comisión. Se trata de una Comisión de Educación partidaria, que tiene como cometido, simplemente, tratar de sacar en conjunto una buena ley, tal como dijimos aquí.

Como estoy comprometida con la educación pública de la que vengo, y con la sociedad en general, hablaba del Montevideo rural donde vivo yo, de la periferia de Montevideo, donde sé que hay una realidad diferente y donde estudiar es muy diferente a hacerlo en el centro de Montevideo. En Pajas Blancas, Rincón del Cerro o en La Colorada, que tal vez son lugares que ustedes no conocen, hay gurises que dejan de estudiar, excluidos, tal vez hasta por un problema de locomoción, o porque son peones, la mano de obra de sus padres, quienes se desempeñan en el Montevideo rural, y en la noche no tienen locomoción para ir a clase. O sea que hay también una realidad del Montevideo profundo que, por lo menos, yo conozco bastante bien.

Creo que todo eso va a ser discutido. Considero que tenemos que ser un vínculo entre ustedes y la Dirección de perfeccionamiento docente, para que nadie quede excluido de todas esas Comisiones que se están formando.

Por lo que hemos hablado acá -donde somos bastante amplios y nos respetamos mucho, a pesar de tener algunos conceptos distintos-, entre las discrepancias tenemos muchas coincidencias. Para mí este cambio y este proyecto de cosas que queremos hacer recién empieza o sea que tenemos que abrir el abanico para escuchar. Hablamos de ir al interior como Comisión, por lo que para nosotros va a ser muy rico todo el aporte que nos puedan brindar ustedes y otras personas del interior, así como el intercambio con otras organizaciones, con padres y con estudiantes; por lo menos, eso fue lo que aquí se dijo que se haría en una primera instancia. Creo que es positivo saber que aquí hay gente con cabeza abierta, con ganas de cambiar cosas y de mejorar las que están mal. Quiero que sepan que en la Comisión se ha hablado -está en la versión taquigráfica- de que ese es el espíritu, que creo que es muy positivo.

Veo con muy buenos ojos el trabajo que están haciendo.

No sé cómo se ha encaminado esta nueva ley. En algún momento planteé al Presidente de la Comisión -por pertenecer al Partido de Gobierno y por estar trabajando en algún proyecto- si nos podía tirar alguna línea para saber si se correspondía con nuestro trabajo, porque sería horrible que nuestro Partido trabajara profundamente en un proyecto y cuando lo planteara no se coincidiera en casi nada. Quizás deberían buscarse coincidencias para aunar esfuerzos y no trabajar inútilmente.

Quiero pensar que en este proyecto de ley de educación está incluida la iniciativa del CERP, que debe ser así por lo que dijo el señor Diputado Mahía.

Estoy agradecida por los aportes de nuestros invitados. Quiero tranquilizarlos pues este trabajo recién comienza y creo que la Comisión -quizás sería importante encomendar al Presidente- debería crear los vínculos con nuestros invitados para que estén conectados con estas comisiones que se están formando, tanto a nivel de Presupuesto y demás, para que obviamente estén incluidos y no excluidos.

Por otro lado, tenemos las puertas abiertas para escuchar todas las propuestas a fin de que se pueda mejorar la educación, partiendo de lo que ya está creado, porque me parece que el concepto con el cual se inició la reforma fue muy positivo y bueno.

Quiero agradecer a los profesores por sus claras explicaciones, brindadas en un lenguaje accesible, que me permitió entender mejor el mundo educativo que, en lo que a mí respecta, no conozco mucho. Hoy he

obtenido un aporte para ser trasladado a la comisión de educación que funciona a nivel de mi Partido que hace semanas empezó a trabajar en la reforma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que el sistema de formación de docentes a nivel de educación media está enormemente fragmentado y que hay que terminar con esta fragmentación, construyendo algo nuevo en conjunto. En ese sentido, coincido con la definición del señor Diputado Mahía en cuanto a que hay que construir un sistema nacional de formación docente único, aspecto que es neurálgico, porque tenemos un pequeño país que no podría permitirse el lujo de una atomización. A su vez, el sistema debería ser específico, de acuerdo con las distintas particularidades de los diferentes medios.

A mi entender, lo más positivo del CERP fue haber trasladado la formación docente al interior del país, a distintas regiones. Creo que hay que extender la formación a nuevas zonas, ya que no podemos permitir que las clases que se dictarán a las generaciones que se forman en los liceos en el futuro, no estén todas a cargo de profesores titulados. En ese sentido, la formación en cada uno de los departamentos es muy importante.

Tengo diferencias en cuanto a los planes y aspectos curriculares de los CERP.

En materia de lo que debe ser la formación y el perfeccionamiento docente, de lo que tiene que ser un modelo educativo y una ley de educación, hay que aportar entre todos, sin exclusiones. Habrán visto que cuando iniciamos la jornada el 16 de mayo, personalmente recalqué dos veces que esto debía hacerse sin exclusiones de ningún tipo

Hay que crear los puentes necesarios. Estoy plenamente convencido de que a nivel de la dirección de formación y de perfeccionamiento docente tenemos excelentes autoridades y lo que hay que buscar es la integración entre todos.

SEÑOR ALBERNAZ.- Queremos formalizar la invitación a la Comisión para que alguna de las próximas discusiones sobre la ley de educación se realice en la ciudad de Salto y, en tal sentido, nos ofrecemos para colaborar en su implementación

No proponemos Salto por capricho, sino porque consideramos que en nuestra ciudad tenemos representado a nivel micro todo el amplio espectro de la educación en nuestro país, desde la primaria a la terciaria, tanto pública como privada, ya que existen la regional norte y universidades que tienen allí sus sedes.

Creo que estamos en inmejorables condiciones para llevar a esa ciudad algunas de las instancias en que se discutirá la ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la participación y los aportes realizados por los delegados del CERP.

(Se retiran de Sala los delegados del CERP)

—— Continúa la consideración del orden del día.

Había quedado pendiente la aprobación del proyecto relativo a la Designación del Liceo Nº 1 con el nombre de "Escribano Diego Carlos Muguruzza". El señor Diputado Hackenbruch Legnani me pidió en forma muy especial si se podía aprobar este proyecto para que cuando concurriese al lugar el Presidente de la República el liceo ya estuviera designado.

SEÑOR MAHÍA.- Propongo que se pase a votar el proyecto y al señor Diputado Hackenbruch Legnani como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El otro punto que había quedado pendiente, tiene que ver con la aprobación del proyecto relativo a la designación del Liceo Rural de Masoller, departamento de Rivera, con el nombre de "Aparicio Saravia".

Creo que venció el plazo de cuarenta y cinco días de la consulta y no se ha recibido respuesta. Por lo tanto, estamos en condiciones de resolver. La dirección del Liceo Rural de Masoller entiende correcta esta designación.

SEÑOR MAHÍA.- Propongo a la señora Diputada Etcheverry como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto al planteo que formuló la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional, creo que el espíritu de quienes estábamos presentes era convocar a la Directora. No obstante, creo que hay que cubrir las formas correspondientes, solicitando la convocatoria a través del señor Ministro de Educación y Cultura, el que resolverá si viene sola o conjuntamente con él.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Solicito que se adjunte la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión al señor Ministro de Educación y Cultura y a la Directora del Canal 5.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Si se va a cursar por la vía jerárquica, creo que corresponde que comparezca el señor Ministro conjuntamente con la Directora del Canal, en virtud de su vínculo jerárquico. Hay temas que pueden ser espinosos y, si el señor Ministro está en conocimiento de ellos, debemos saber si ha tomado alguna medida al respecto.

SEÑOR MAHÍA.- Esto implica un cambio. No me opongo al cambio -aclaro-, pero es distinto. El señor Ministro ya estuvo en la Comisión y explicó la posición del Ejecutivo en materia de la contratación de la Directora del Canal 5. Creo que en este caso, por lo menos en lo que refiere a la sesión de hoy, los planteamientos que realizó la delegación tienen que ver con la conducción de la Directora Sonia Breccia.

Si se quiere mocionar para que vengan los dos, no me opongo, pero originalmente tenía que ver con la Directora del Canal; es una propuesta distinta a la que habían formulado la señora Diputada Etcheverry y el señor Diputado Yanes.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Creo que la instancia es diferente con respecto a la primera vez que vino el señor Ministro, quien se refirió al nombramiento de la Directora del Canal. Me parece que en este caso se trata de un planteamiento del gremio que involucra la conducción y los proyectos que tienen pensados el Ministerio y la Dirección del Canal.

En ese sentido, me gustaría que el proyecto que fue acercado por los trabajadores también sea enviado al señor Ministro, porque no sé si estará en conocimiento de él. Creo que sería buena cosa que enviáramos al señor Ministro el proyecto que entregaron los trabajadores; ello podrá ayudar a unir las cosas.

Con respecto a lo que decía el compañero, quiero decir que, en primera instancia, había solicitado la presencia de la Directora del Canal, pero en definitiva, el proyecto va a ser elaborado entre el Ministerio de

Educación y Cultura y la Directora, por lo que no estará de más intercambiar ideas.

Habíamos quedado en que el señor Ministro vendría por el tema de la ley de educación. La vez anterior habíamos quedado en hablar con él de la ley y del nombramiento de Sonia Breccia, y al final solo hablamos de esto último. Me gustaría que separáramos los temas porque, de lo contrario, nos va a pasar lo mismo: vamos a estar hablando solo de Canal 5 y no llegaremos a tratar lo concerniente a la ley. Si el señor Ministro viene con la Directora, que sea específicamente para hablar del Canal 5. Quizás sea un abuso, pero me parece que la dirección y conducción del Canal 5 es un tema que va a requerir su tiempo y no nos va a quedar plazo suficiente como para poder discutir la ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero expresar que el señor Ministro prefería venir específicamente a tratar la Ley de Educación para poder ahondar en el tema, lo que es coincidente con lo que se acaba de plantear.

Si se está de acuerdo, adjuntaremos el proyecto que entregaron los trabajadores al envío de la versión taquigráfica, tanto a la Directora del Canal 5 como al señor Ministro de Educación y Cultura.

Si hay acuerdo, se convocará a la Directora de Canal 5 conjuntamente con el señor Ministro.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece bien; acompaño el planteo porque no hay inconveniente en que concurra el señor Ministro. Pero tengo la sensación -la verdad sea dicha- de que el rol del Ministerio en la designación quedó bastante claro; podrá compartirse o no, pero este se cumplió. No tengo perjuicio de que el señor Ministro venga, y seguramente lo hará con gusto, pero estaremos utilizando una jornada más del señor Ministro en el Parlamento, que podríamos obviar.

De todas maneras, si el Partido Nacional lo propone, no tengo problemas en acompañarlo. No obstante, me parece que, más allá de la entrevista que los trabajadores solicitaron al señor Ministro y que todavía no fue concedida, la temática es específica pues refiere a los contratos del Canal, al relacionamiento que tuvieron o no los trabajadores con la actual Directora y al proyecto en sí mismo. El referido sería el punto exacto sobre el cual el señor Ministro debería contestar, pero si concediera audiencia a los trabajadores en estos días, no tendría sentido. Digo esto porque el eje estará en la gestión del Canal.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Ampliaré la fundamentación de la solicitud.

Obviamente, si bien es un servicio de dependencia directa, estamos hablando en algún grado más que importante de una política que involucra también el concepto del manejo de estrategias culturales, como puede ser un proyecto de TV satelital, lo que me parece que escapa notoriamente al tema funcional, a la relación gremial.

A su vez, estamos a días de la presentación de la Rendición de Cuentas por lo que está involucrado también el tema de recursos. Hay que ver cuál es la vinculación que hay entre los rubros y programas que existen dentro del propio Ministerio.

Además, creo que hay algún tema sobre el cual no podemos mandar la versión taquigráfica. Si se plantea el problema de bajar la señal de Canal 5 para que la tome TV Libre, fuera de todo marco legal, creo que el señor Ministro no se debe enterar por correspondencia; me parece que el señor Ministro debe estar aquí; hay una responsabilidad jerárquica y política muy clara en ello.

SEÑORA ETCHEVERRY.- ¡Apoyado!

SEÑOR LANDONI.- Precisamente, el señor Diputado Mahía no estuvo en el arranque de la sesión, pero yo interpreté que la problemática que el gremio quería plantear como más grave era que no estaba enterado del proyecto que se está realizando y que, a su vez, por ese mismo motivo, no era escuchado. Me parece que esa era la problemática central, que luego derivó en otros temas.

Lo principal que el gremio plantea es estar informado del proyecto. Según ellos, el Ministerio está elaborando el proyecto, por lo que ahí está la directa relación del señor Ministro con todo esto. El problema más grave

que plantearon es que pidieron tres veces una audiencia al señor Ministro para conversar sobre el proyecto y saber si se estaba teniendo en cuenta la iniciativa que ellos presentaron. Creo que ese fue el eje central de lo que plantearon. Luego se derivó a otra cantidad de pequeños temas sobre la dirección; si los juntamos y ya se trata todo, evacuando las dudas y consultas, creo que es mejor.

De todas maneras, el asunto es quién va a definir el proyecto: si lo hará el Ministerio o la Directora; entendí que será el Ministerio conjuntamente con la Directora. Por lo que ellos aducen -reitero: por lo que ellos aducen-, el proyecto que presentaron no será siquiera considerado. Eso fue lo que entendí.

Entonces, si definimos que el que hará el proyecto será el Ministerio, habrá una directa relación del señor Ministro, más allá de que haya designado a algún técnico o persona de su confianza para elaborarlo y él lo supervise. Creo que, en definitiva, es el señor Ministro quien va a cortar el bacalao con respecto al Canal 5.

SEÑOR MAHÍA.- Si el Partido Nacional mociona que esté presente el señor Ministro junto a la Directora del Canal 5, no nos vamos a oponer. Creo que la denuncia que se hizo respecto de TV Libre fue presentada por el señor Diputado Gandini, y no sé si quienes hoy nos visitaron dieron o no la información.

SEÑOR LANDONI.- Creo que el señor Diputado Gandini les preguntó si estaban enterados de cómo se hacía eso porque a él no le quedaba claro. De pronto fue una pregunta que debía plantearse a la señora Directora o al señor Ministro.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Ellos respondieron eso?

SEÑOR LANDONI.- Sí, y quedó claro que se estaba realizando esa operación.

SEÑOR MAHÍA.- En lo que me es personal, me parece bien que se acompañe esa moción. De esta manera, contaremos con la presencia de la Directora del Canal 5 y al señor Ministro a fin de abordar estos temas.

Yo podría traer todos los antecedentes de este asunto que fue considerado en la pasada Legislatura. Trabajé especialmente en este tema y siempre convocamos a las autoridades de la institución a la cual estaba vinculado el problema. De todas formas, no tengo inconveniente en cambiar esta modalidad e innovar en ese sentido.

SEÑORA ETECHEVERRY.- Ahora la Comisión tiene tres nuevos legisladores que no sabíamos qué había pasado en la Legislatura anterior, y pensamos que ese sería el procedimiento adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se invita a la Comisión a la señora Directora del Canal 5 y al señor Ministro de Educación y Cultura.

(Se vota)

—— AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para una próxima reunión quedó pendiente considerar la ley de educación. Voy a hacer una evaluación de este asunto para ver cómo seguiríamos tratándolo. Además, tenemos que pensar qué asuntos considerar cuando no tengamos entrevistas. Entonces, más allá de que estamos considerando proyectos de ley sobre nominaciones, me parece que deberíamos contar con alguna iniciativa con un poco más de fondo. Yo pedí el listado a la Secretaría y vi que del Senado viene aprobado por unanimidad el proyecto de ley que refiere a archivos fílmicos. Ustedes piensen si podemos considerar este u otro y en la próxima reunión definimos cuál pasaríamos a tratar.

SEÑOR MAHÍA.- Este proyecto viene con un consenso muy amplio de todos los partidos de la Legislatura anterior. Luego, por los tiempos político electorales se llegó a 2004 y no tuvimos tiempo material para considerarlo. Fue una iniciativa que impulsó mucho la hoy Senadora Margarita

Percovich. Como ella ahora integra el Senado, tomó impulso nuevamente con este proyecto -es muy tenaz en su trabajo-, fue aprobado y ahora está a consideración de esta Comisión. Me parece que es un tema que no va a ofrecer ninguna resistencia, sino todo el contrario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.